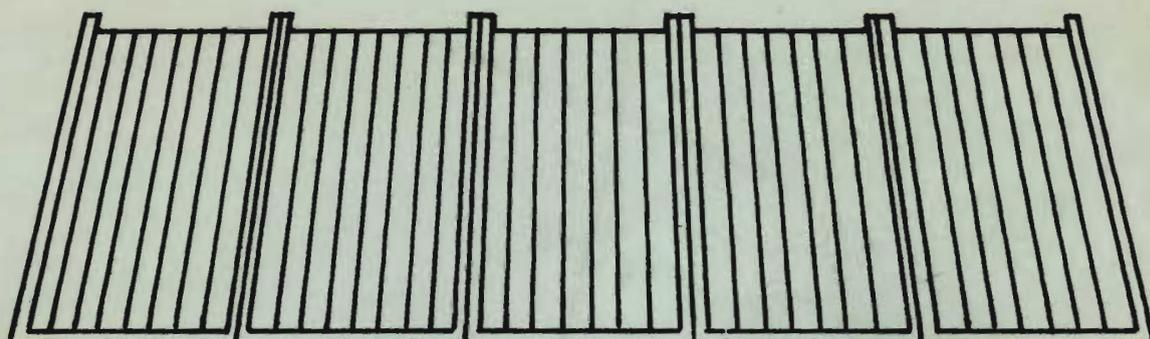


LAT 763

# BOLETIN DE LA ABUEN

				
AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO				
<p>BIBLIOTECA</p>  <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLOGICAS</p>				

AÑO II - No. 3 - JUNIO DE 1972

INFOBILA

No. Lat. 000763  
No. Adq. \_\_\_\_\_  
No. Sist. \_\_\_\_\_  
Tipo de Adq. Donación  
Fecha 30. Sep + 2011

# BOLETIN DE LA ABUEN

PUBLICACION DE LA ASOCIACION  
DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS  
Y ESPECIALIZADAS DE NICARAGUA

ADAROS



UNIVERSIDAD CENTRAL  
DE NICARAGUA

*DIRECTOR: WALTERIO LOPEZ ADAROS*

## COMISION ASESORA:

RENE RODRIGUEZ MASIS  
JULIO CHAVEZ JIMENEZ

CORRESPONDENCIA Y CANJE

DIRIGIRLOS A:

***Boletín de la ABUEN***

APARTADO 68

LEON, NICARAGUA

# Boletín de la ABUEN

BIBLIOTECA AÑO II

LEON DE NICARAGUA, JUNIO DE 1972

No. 3



## CONTENIDO

[INFOBILA]

CENTRO INFORMATIVO  
DE BIBLIOTECAS  
BIBLIOTECA PARA TODOS

Pág.

Mensaje del Director General en el Año Internacional del Libro 1972.....	3
Carta del Libro	
Preámbulo.....	5
Normas para Bibliotecas Generales Universitarias de Colombia ✓ Asociación Colombiana de Universidades.....	8
3o. Congresso Regional sobre Documentação e 11a. Reuniao da FID/CLA Recomendações das sessoes plenarias.....	13
Biblioteca Pública, fuerza viva para la educación popular UNESCO. ✓.....	17
En la Biblioteca	
José Marfa Chacón y Calvo.....	19
La Bibliografía en Nicaragua	
Jorge Eduardo Arellano.....	20
El Curso Audiovisual de Bibliotecología en Nicaragua ✓ Walterio López Adaros.....	22
Informe de las Bibliotecas Universitarias ✓ 1o. de Noviembre de 1970 al 30 de Septiembre de 1971 Walterio López Adaros.....	24
Fichero del 71	
Jorge Eduardo Arellano.....	27
Tesis de la UNAN publicadas en 1971.....	30
Informe de labores de la Asociación de Bibliotecas Universitarias y Especializadas durante el período Enero de 1970 - Diciembre de 1971.....	37
Noticiero de la ABUEN.....	38

INFOBILA

"1972 Año Internacional del Libro"

## LIBROS PARA TODOS

Mensaje del Director General  
en el Año Internacional del Libro 1972

Al iniciarse este año de 1972, que la Conferencia General de la Unesco proclamó por unanimidad Año Internacional del Libro, invito a todos los países del mundo a que, de acuerdo con sus recursos y sus necesidades, se asocien a esta vasta empresa y hagan suyo el lema que le preside: "Libros para todos".

En la preservación y la difusión de los conocimientos humanos, el documento escrito desempeña desde hace miles de años una función esencial. Lo mismo ocurre, desde hace varios siglos, con el documento impreso. En uno y otro los pueblos han encontrado los mejores aliados para dominar su pensamiento y para conquistar su libertad. Incluso algunas culturas que empezaron basándose en la comunicación mediante la voz o el gesto tienen que apoyarse en la comunicación escrita para sobrevivir y, con mayor motivo, para desarrollarse en el mundo moderno.

El libro, que es el instrumento de comunicación más seguro y manejable que se haya inventado jamás, es también el primero que permitió al pensamiento del hombre vencer al tiempo y, luego, al espacio. Desde hace un cuarto de siglo, el libro forma parte de la amplia gama de grandes medios de comunicación, entre los cuales es preciso asegurarle su lugar, su importancia y su función al servicio de la nueva comunidad humana, cuyas dimensiones, que son las del planeta entero, han hecho posible esos medios de comunicación.

Existe actualmente en el mundo una inmensa necesidad de leer que, para una gran parte de la población del globo, constituye una verdadera hambre de lectura. Justamente ahora que la revolución sobrevinida en las técnicas de producción y de distribución editorial permite lanzar al mercado una cantidad creciente de obras de calidad y a costo relativamente bajo, los países en vías de desarrollo padecen una penuria de libros que no puede

sino agravarse a medida que se generaliza la enseñanza.

Esos países, que no producen más que la quinta parte de los libros publicados en todo el mundo, sólo pueden tratar de satisfacer, y apenas parcialmente, por medio de los intercambios internacionales unas necesidades que no podrán colmar plenamente, a largo plazo, sino gracias a la creación de una industria editorial propia.

Si bien el programa mundial de la Unesco en favor de la promoción del libro tiende en particular a poner remedio al grave desequilibrio existente entre los países avanzados y los países en vías de desarrollo, el problema no se plantea simplemente en términos cuantitativos. ¿No es acaso tanto o más importante lograr que el libro, instrumento privilegiado del saber y de la reflexión, contribuya a la plenitud del individuo y al progreso de la sociedad y permita a todos apreciar las mejores creaciones del espíritu en el mundo entero, sirviendo así a la comprensión entre los pueblos, que es la condición primordial para el establecimiento de una paz verdadera?

Incluso en los países que conocen un auge de la edición, el libro está todavía lejos de formar parte de la vida de todos. Mientras que esos países disponen, por lo general, de un sistema de distribución que permite llevar el libro al lector, la cuestión de cómo lograr que el lector vaya al libro, sigue planteándose con mayor o menor gravedad en muchos de ellos, de lo cual testimonia la existencia de un porcentaje, a menudo elevado, de personas que no leen, fenómeno que han puesto de manifiesto diversas encuestas concordantes.

¿No ha llegado ya la hora de reexaminar en su conjunto los problemas de la edición a fin de que podamos poner a su servicio las técnicas electrónicas y audiovisuales, cuya influencia se ejerce con creciente vigor sobre el libro? Si es imposible

INFOBILA

aislar a éste de los demás grandes medios de información, ¿no es normal que revisemos a fondo el papel que desempeña en la sociedad?

A estudiar problemas de esta índole invita la Unesco a la comunidad mundial en este Año Internacional del Libro, con objeto de buscarles soluciones. Semejante tarea requiere evidentemente el activo concurso de los poderes públicos, pero también el de toda clase de instituciones, nacionales, regionales e internacionales, y el de los individuos.

Con tal fin deberá realizarse, en cada Estado Miembro, un esfuerzo encaminado a suscitar iniciativas concretas. Pero, además, se requerirá un amplio movimiento de cooperación internacional. Habida cuenta de las enormes necesidades de los países en vías de desarrollo, incumbe a los gobiernos y a los organismos que administran los programas de ayuda bilateral o multilateral la tarea de prestar a aquéllos la asistencia técnica y financiera que necesiten, particularmente en materia de producción y de distribución de libros.

Como es natural, en la realización del Año Internacional del Libro corresponde un papel de primer orden a las organizaciones de profesionales del libro —autores, editores, bibliotecarios y libreros—, que tan estrechamente vinculados han estado a su preparación y que una vez más han demostrado su solidaridad adoptando una "Carta del libro" elaborada de común acuerdo entre ellos.

Pero, ante todo, el Año Internacional del Libro es asunto que concierne al sinnúmero de aquéllos para quienes el uso del libro instrumento de trabajo, medio de formación personal o cauce para la evasión y el ensueño —es inseparable de la felicidad y de la dignidad del ser humano.

!Que todos coaliguen sus esfuerzos a fin de que haya libros para todos!

TOMADO DE LA REVISTA "CRONICA DE LA UNESCO", No. 1 DE ENERO DE 1972.



CARTA DEL LIBRO

Preámbulo

Convencidos de que los libros siguen siendo instrumentos indispensables para conservar y transmitir el tesoro cultural de la humanidad;

Persuadidos de que la función que desempeñan se puede reforzar mediante una política encaminada a estimular la más amplia utilización posible de la palabra impresa;

Considerando que la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura encarece el fomento de "la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen" y estipula que se permita "mediante métodos adecuados de cooperación internacional, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique";

Considerando igualmente que la Conferencia General de la Unesco ha declarado que los libros "cumplen una función fundamental en la realización de los objetivos de la Unesco: la paz, el desarrollo, el fomento de los derechos humanos y la lucha contra el racismo y el colonialismo";

Considerando por último que la Conferencia General de la Unesco proclamó "Año Internacional del Libro" el año 1972, con la divisa "Libros para todos",

- la Comunidad Internacional de Asociaciones de Libreros,
- la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores,
- la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios,
- la Federación Internacional de PEN Clubs,
- la Federación Internacional de Documentación,
- la Federación Internacional de Traductores,
- la Unión Internacional de Editores.

Adoptan por unanimidad la presente carta del Libro y requieren a todos los interesados para que pongan en práctica los principios en ella enunciado.

Artículo I

Todos tienen derecho a leer

La sociedad debe proporcionar a todos los hombres la oportunidad de gozar del beneficio de la lectura. Dado que gran parte de la población mundial no tiene acceso a los libros porque no sabe leer, es deber de los gobiernos contribuir a extirpar la plaga del analfabetismo y favorecer el suministro del material impreso necesario para que el hombre adquiera y conserve la capacidad de leer. Debe prestarse a las distintas profesiones relacionadas con el libro la asistencia bilateral y multilateral que les sea necesaria.

Por su parte, los productores y distribuidores de libros tienen la obligación de velar para que las ideas y conocimientos que éstos transmiten satisfagan en todo momento las necesidades, en permanente evolución, del lector y de la sociedad en general.

Artículo II

Los libros son indispensables para la educación

En una época de cambios revolucionarios en la educación, y de ambiciosos programas de incremento de la matrícula escolar, hay que recurrir al planeamiento a fin de poder suministrar los libros de texto adecuados para el progreso de la docencia. Tanto la calidad como el contenido de estos libros, requieren en todos los países mejoras incesantes. La producción regional puede ayudar a los editores nacionales a satisfacer la demanda de libros de texto y de obras educativas de carácter general que son particularmente necesarias para las bibliotecas escolares y los programas de alfabetización.

### Artículo III

#### La sociedad tiene el deber específico de crear condiciones propicias para la actividad creadora de los autores

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que "toda persona tiene el derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora". Esta protección debe extenderse a los traductores, cuya labor amplía el horizonte de un libro más allá de las fronteras lingüísticas y constituye el eslabón imprescindible entre el autor y un público más vasto. Dado que todo país tiene derecho a afirmar su propia identidad cultural, y a preservar así la diversidad indispensable de la civilización, debe estimularse la función creadora de los autores; y debe facilitarse el acceso, mediante la traducción, a los tesoros literarios de otras lenguas, inclusive las de poca difusión.

### Artículo IV

#### Una vigorosa industria editorial es indispensable para el desarrollo nacional

En un mundo en el que la producción de libros presenta grandes desigualdades, y en el que muchos países carecen de material de lectura adecuado, es necesario planificar el desarrollo de la edición nacional. Ello requiere iniciativa nacional y, si es preciso, cooperación internacional para ayudar a crear la imprescindible infraestructura. El fomento de la industria editorial presupone igualmente su integración en el planeamiento educativo, económico y social; una participación de las organizaciones profesionales que abarque, en cuanto sea posible, todas las ramas del mundo del libro por medio de organismos tales como los consejos nacionales de fomento del libro; y una financiación a largo plazo y bajo tipos de interés, que puede ser de carácter nacional, bilateral o multilateral.

### Artículo V

#### Unos equipos adecuados de fabricación son indispensables para la industria editorial

La política económica de los gobiernos debe garantizar el suministro de los materiales y equipos que constituyen la infraestructura imprescindible para la fabricación de libros, inclusive papel y maquinaria de impresión y encuadernación. El máximo aprovechamiento de los recursos nacionales, junto con la facilidad de importación de esos materiales y equipos, favorecerá la producción de libros atractivos y baratos. La transcripción de los idiomas no escritos debe merecer atención preferente. Todos los que intervienen en la fabricación de libros deben mantener en lo posible las más altas normas de producción y diseño, especialmente en las ediciones para personas incapacitadas.

### Artículo VI

#### Los libreros prestan un servicio fundamental de enlace entre el editor y el lector

En la vanguardia de quienes se esfuerzan por fomentar el hábito de la lectura están los libreros, cuyas responsabilidades son a la vez culturales y educativas. Su función es decisiva al poner a disposición de los lectores un surtido suficiente y bien seleccionado de libros. Las tarifas especiales de correos y de transporte aéreo, las facilidades de pago y otros estímulos financieros, ayudan eficazmente al librero en el cumplimiento de su misión.

### Artículo VII

#### Las bibliotecas son un medio valiosísimo para la difusión de la información y del conocimiento, para el disfrute del saber y la belleza

Las bibliotecas ocupan una posición clave en la distribución del libro. Con frecuencia, constituyen el medio más eficaz para llevar la palabra impresa al público lector. Prestan un servicio público al favorecer la lectura, promotora del bienestar del individuo, de la educación permanente y del progreso económico y social. Cada nación debe poseer una red bibliotecaria a la altura de sus posibilidades y de sus necesidades. No solamente en los centros

urbanos, sino sobre todo en las grandes áreas rurales a menudo desprovistas de libros, cada escuela y cada colectividad deben disponer, cuando menos, de una biblioteca servida por personal cualificado y dotada de presupuesto suficiente. Las bibliotecas son además indispensables para la enseñanza superior y la investigación. El desarrollo de las redes bibliotecarias nacionales dará acceso a los libros a los lectores del mundo entero.

#### Artículo VIII

La documentación presta a la causa del libro un valioso servicio al reunir y poner a disposición del público el material básico de consulta

Los libros científicos, técnicos y cualesquiera otros de carácter especializado requieren servicios adecuados de documentación. Estos servicios deben, por tanto, desarrollarse con la cooperación de los gobiernos y de todos los sectores del mundo del libro. A fin de que, en todo tiempo, se halle disponible la mayor cantidad de material informativo, debe hacerse todo cuanto sea necesario para asegurar, en la medida de lo posible, la libre circulación de tan indispensables instrumentos a través de las fronteras.

#### Artículo IX

La libre circulación de los libros entre los países constituye el complemento imprescindible de la producción nacional y favorece la comprensión internacional

La libre circulación de los libros es necesaria para que todos los hombres disfruten del esfuerzo creador de la humanidad. Obstáculos tales como derechos de aduana e impuesto, pueden superarse mediante una aplicación generalizada de los convenios patrocinados por la Unesco, y de otros tratados y recomendaciones internacionales. Las licencias de importación y las divisas destinadas a la adquisición de libros y de materias primas necesarias para producirlos, deben ser otorgadas con liberalidad. Al mismo tiempo, deben reducirse al mínimo los impuestos interiores y otros factores que entorpecen el comercio del libro.

#### Artículo X

Los libros sirven a la causa de la comprensión internacional y la cooperación pacífica

"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres —dice la Constitución de la Unesco— es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". El libro constituye una de las principales defensas de la paz, por razón de su enorme influencia en la creación de un clima intelectual de amistad y mutua comprensión. Todos aquellos que, de un modo y otro, se hallan relacionados con él, tienen la obligación de velar para que su contenido favorezca el pleno desarrollo de las capacidades individuales, el progreso económico y social, la comprensión internacional y la paz.

Aprobado en Bruselas, a 22 de Octubre de 1971, por el Comité de Apoyo al Año Internacional del Libro.

Tomado de la Revista de la UNESCO "Año Internacional del Libro", Boletín No. 5, Diciembre de 1971.

NORMAS PARA BIBLIOTECAS GENERALES UNIVERSITARIAS DE COLOMBIA  
ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

**Introducción:**

Se ha hecho un estudio preliminar de las normas mínimas para bibliotecas universitarias generales, eligiendo este tipo de biblioteca y no la de facultad, por considerar que es posiblemente la forma más adecuada para nuestras bibliotecas: teniendo también en cuenta los programas de centralización que se están llevando a cabo en algunas universidades y los proyectos que se estudian para otras.

Estas normas se han elaborado, basándose principalmente en las recomendaciones y estudios realizados sobre las bibliotecas colombianas y de América Latina. También hemos tenido en cuenta las normas recomendadas para las bibliotecas universitarias de Europa y norteamérica.

**Funciones de la Biblioteca Universitaria:**

La biblioteca universitaria debe ser considerada como parte importante de la estructura de la universidad y elemento esencial de la enseñanza, la investigación y la cultura.

Para lograr estos propósitos debe contar con buenas colecciones que tengan materiales de interés según los planes de estudio de la Universidad, suficientes recursos económicos, personal preparado con amplios conocimientos profesionales y culturales; es también indispensable la organización adecuada de los recursos de la biblioteca y la disponibilidad de edificio y equipo adecuado.

Es necesario una buena coordinación e integración con los planes académicos de la Universidad.

**Estructura y dirección:**

Cada biblioteca universitaria debe tener un reglamento o manual en el cual se indique cuál

es su organización interna, sus funciones administrativas, técnicas y sus servicios.

En este reglamento, se indicarán los derechos y deberes de los bibliotecarios y la relación de éstos con las autoridades de la Universidad.

El director debe ser el único responsable por la administración de la biblioteca; debe tener libertad para administrar sus fondos, nombrar personal y desarrollar la política de la biblioteca. Ninguna otra persona o comité debe intervenir en los asuntos administrativos y ejecutivos, pero podrá contar con un Comité de Biblioteca, quien lo asesorará especialmente en los asuntos relativos con el plan general de desarrollo de la biblioteca.

El bibliotecario debe ser miembro del organismo de gobierno de la universidad, Claustro de Profesores o Consejo Académico, de los demás comités universitarios que se ocupen del desarrollo de la política universitaria en materia de enseñanza y de cualquier otro comité cuyas actividades puedan influir básicamente en el futuro de los servicios bibliotecarios. Así podrá conocer la orientación general de la universidad, con el fin de administrar la biblioteca en forma eficiente.

El bibliotecario será responsable ante el rector, pues la biblioteca debe considerarse como un departamento importante de la institución a la cual presta su servicio.

El director ocupará una posición equivalente a la de otros funcionarios administrativos de categoría, decanos o directores de departamento. Podrá elaborar y disponer del presupuesto de la biblioteca en la forma más conveniente, de acuerdo con las normas administrativas vigentes. Ninguna otra persona debe disponer de los fondos de la biblioteca sin su aprobación. El material comprado con estos fondos, estará bajo el control del bibliotecario.

Se debe definir claramente cada una de las posiciones o cargos de la biblioteca, estableciendo los deberes de cada uno.

## Personal:

La biblioteca universitaria, estará dirigida por bibliotecarios profesionales, que hayan realizado estudios profesionales a nivel universitario, y que hayan recibido el título correspondiente (Lic. en Bibliotecología, Bibliotecario, Bibliotecólogo).

Este requisito es indispensable para el director, los jefes de departamentos, y los bibliotecarios profesionales auxiliares; las personas que trabajan en la biblioteca deben poseer una sólida y amplia preparación académica y cultural.

El personal profesional, debe estar al mismo nivel que los profesores con igual número de años de estudio y de tiempo completo, y deben disfrutar de los mismos beneficios que éstos. Debe dárseles la oportunidad de mejorar sus conocimientos por medio de cursos de especialización, viajes de observación, asistencia a congresos y conferencias de la profesión.

El director deberá ser un buen administrador, con suficiente experiencia, capaz de preparar los programas para el desarrollo de las bibliotecas.

No puede darse un número fijo de empleados, ya que su tamaño dependerá de las necesidades particulares de cada institución. El personal de una biblioteca, dependerá de varios aspectos como son: el tamaño de la institución, las actividades que realiza, el número de estudiantes, el personal docente, el horario de servicio y la organización interna de la biblioteca.

Para un servicio eficiente, se necesita como mínimo 3 bibliotecarios profesionales; el bibliotecario director, los jefes de servicios públicos y de Procesos Técnicos.

Además del personal profesional, se necesita personal no profesional, considerándose que es necesario tres empleados no profesionales por cada profesional. Estas personas deben tener grado de bachiller y ser eficientes mecanógrafas; es deseable que tengan conocimientos de algún idioma.

## Presupuesto:

Los fondos de que dispone la biblioteca, son factores que afectan la calidad de los recursos y de sus servicios.

Del presupuesto total de cada institución, para fines generales y académicos, debe destinarse no menos del 8 al 10% para los servicios bibliotecarios. Este porcentaje, deberá aumentarse, cuando los recursos de la biblioteca sean muy deficientes, haya un rápido aumento de estudiantes, se creen nuevos cursos, nuevas facultades, o se amplíen las existentes.

El presupuesto inicial para una biblioteca, será superior, pues se necesitarán fondos suficientes para el equipo, muebles, fondos bibliográficos y edificio.

## Colección Bibliotecaria:

La colección es uno de los aspectos de mayor importancia en la biblioteca universitaria. Debe estar bien organizada para que pueda ser utilizada eficazmente y así contribuya al desarrollo del programa de estudios.

Debe estar compuesta por libros, folletos, publicaciones periódicas, documentos y materiales audiovisuales. Esta debe satisfacer las necesidades de los estudiantes, profesores e investigadores que trabajan en las diversas dependencias de la Universidad.

La colección, debe constituirse en forma equilibrada, teniendo en cuenta las necesidades de cada departamento, los cursos que se dictan, las materias que abarca, la intensidad con que se desarrollan.

La colección debe estar formada por textos básicos para las distintas disciplinas, por material complementario y de investigación. Debe incluir también obras fundamentales de las distintas culturas y las principales obras de la literatura universal.

La colección de referencias debe ser completa y al día, en cuanto sea posible. Debe formarse con las principales obras de consulta en las distintas materias, obras generales de referencia,

haciendo énfasis especialmente en las obras de consulta colombianas.

La formación de un fondo básico, podrá basarse en la comparación de la colección existente con las bibliografías y catálogos de las principales obras para las distintas materias.

Por medio de las donaciones se pueden obtener obras buenas y valiosas, pero no deben aceptarse si éstas imponen una carga para la biblioteca, si son muy inútiles, antiguas o colecciones incompletas.

Aunque no es tan importante el tamaño de la colección como su calidad, existen ciertas cifras que se han considerado básicas para la colección general de una biblioteca universitaria.

Cada biblioteca deberá tener como mínimo 10 volúmenes por estudiante, adecuados a los programas académicos y con los siguientes porcentajes aproximados: 35% de obras publicadas en los últimos cinco años, para Bibliotecas Técnicas y un 20%, para bibliotecas en áreas no técnicas.

**Publicaciones Periódicas:** Las suscripciones deben elegirse cuidadosamente, para formar colecciones que informen a los usuarios sobre los adelantos científicos, los trabajos realizados y las nuevas técnicas en los distintos campos del saber. También deben incluirse materiales de lectura recreativa y suscripciones a los distintos periódicos nacionales.

Las suscripciones deben continuarse para mantener completas las colecciones, ya que de otra forma perderán en mucho su valor. Las universidades que deseen establecerse deben contar con una colección inicial de 100 títulos.

La biblioteca debe conservar una copia de todas las publicaciones de la biblioteca y de la institución, también debe conservar y organizar las tesis de la universidad y de otras universidades colombianas.

**Materiales audiovisuales:** Esta colección estará compuesta por: diapositivas, películas, películas fijas, discos, mapas, grabados, láminas, planos, microfichas, etc.

Dichos materiales, son indispensables para algunos programas de enseñanza, por lo tan-

to esta colección debe estar bien organizada como la colección general. Deberá contar con las facilidades necesarias para su organización y utilización.

**Organización del Fondo:** Debe elegirse un sistema de clasificación aceptado universalmente y recomendado para este tipo de bibliotecas.

La catalogación debe regirse por las reglas aprobadas por la American Library Association y la Library of Congress.

Debe hacerse un catálogo dividido. No es recomendable usar para este tipo de bibliotecas un catálogo diccionario.

Las colecciones deben revisarse con frecuencia, descartando el material muy antiguo, obras inútiles o deterioradas.

#### El Edificio:

Este debe ser hecho para cumplir las funciones y facilitar las actividades de la biblioteca; su construcción debe ser lo más funcional posible y debe ser flexible, para permitir cambios sin grandes modificaciones en el edificio.

Debe estar ubicado en el centro del área universitaria facilitando el acceso a los estudiantes y profesores de las distintas dependencias.

Su tamaño, dependerá del tamaño de la universidad, de sus futuros programas de expansión, del número de volúmenes de la colección y de los servicios que presta. Debe planearse en tal forma que permita extenderse en el futuro. El edificio debe tener capacidad para alojar el 20% de los estudiantes, siendo necesario 6,6 mts<sup>2</sup> por lector. El espacio para la estantería debe planearse, para albergar el doble de la colección existente.

Se planearán cuidadosamente cada una de las zonas; de lectura, circulación, referencia, zonas para exhibiciones, estudios, reuniones y otros servicios. También debe planearse adecuadamente las distintas áreas de trabajo y el espacio para las oficinas.

Debe darse atención a los diversos aspectos de la construcción, para buscar la mejor luz, ventila-

ción, acústica y decoración, por lo cual estos puntos se estudiarán detenidamente, así como los materiales de construcción que se emplearán.

#### Calidad y Evaluación de los servicios:

Es a través de los servicios de préstamo y referencia, que la biblioteca se pone en contacto directo con los usuarios y realiza su principal actividad, por lo tanto es indispensable que el servicio de préstamo esté bien organizado, con un reglamento que le permita el mejor uso de los recursos de la biblioteca.

El servicio de referencia debe contar no solo con el material apropiado, sino con personal bien preparado para esta labor.

La biblioteca conoce la efectividad de estos servicios por medio del estudio constante de las estadísticas de dichas secciones.

Se debe evaluar, el volumen de préstamos, los aumentos, disminuciones, las consultas resueltas, y el número y clase de aquellas que no se pudieron contestar, la cantidad de material solicitado y que no tenía la biblioteca. Todos estos datos ayudan al bibliotecario, para darse una idea de la labor y la eficiencia de los servicios de la biblioteca.

#### Cooperación Bibliotecaria:

Mediante los diversos sistemas de cooperación, las bibliotecas pueden lograr un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales, por lo tanto el bibliotecario tratará de cooperar con otras instituciones similares, participando en los programas cooperativos que puedan beneficiar a la biblioteca, tales como la centralización de adquisiciones, compilación de catálogos colectivos, catalogación cooperativa, préstamo interbibliotecario.

## BIBLIOGRAFIA

- Association of College and Research Libraries. Committee on Standards. *Normas para bibliotecas generales universitarias*; de la Asociación Americana de Bibliotecarios. Washington, Unión Panamericana, 1964. 10 p. (Cuadernos bibliotecológicos, No. 20).
- Clapp, Verner W. y Jordan, Robert T. "Quantitative criteria for adequacy of academic library collections". *College and Research Libraries*, 26: 371-380, Sp. 65.
- "Estudio sobre las bibliotecas universitarias en un país". *Bol. Unesco Bibl.* 17: 180 - 185, My - Jn '63.
- Harvard-Williams, F. "Funcionamiento de una biblioteca universitaria moderna". *Bol. Unesco Bibl.*, 13: 110-113, 119, My-Jun. '59.
- Library Association. Colleges of Technology and Further Education. *College Libraries; recommended standards of library provision in colleges of technology and other establishments of further education*. London, 1965. 24 p.
- Lyle, Guy R., y otros. *The administration of college library*. 3 th. ed., New York, Wilson, 1961. 419 p.
- Miles, Paul. *Estudio de los problemas actuales de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia y análisis estadístico*. Bogotá, 1962. 1 vol.
- Moys, Elizabeth M. "Problemas que plantea la creación de bibliotecas universitarias". *Bol. Unesco Bibl.*, 20: 66-68, Mr-Abr. '66.
- Sabor, Josefina Emilia. "Revisión del concepto de las funciones bibliotecarias en América Latina". *Bol. Unesco Bibl.*, 20: 116-125. My-Jn. '66.
- "Seminario Regional sobre el desarrollo de las bibliotecas universitarias en América Latina". *Bol. Unesco Bibl.*, 17: 129-144, Mr-abr. '63.
- Wilson, Louis, y Tauber, Maurice F. *La biblioteca universitaria; su organización*,

administración y funciones. Trad. al español de la segunda edición, por Jorge A-guayo. Washington, Unión Panamericana, 1963. 389 p.



Sección Catálogos de la Universidad de Costa Rica,

3o. CONGRESSO REGIONAL SOBRE DOCUMENTAÇÃO

E 11a. REUNIAO DA FID/CLA

RECOMENDAÇÕES DAS SESSOES PLENARIAS

1. Mecanismos de transferencia da informação.

Considerando:

A necessidade, já por demais evidente, do fornecimento de informação de alta qualidade para o desenvolvimento economico e social dos países da América Latina.

O 3o. Congresso Regional sobre Documentação

Recomenda:

Que os Conselhos Nacionais de Pesquisas dos países latinoamericanos concretizem seus esforços, baseados nas experiencias já existentes, na criação de centros de informação e de análise da informação, bem como apoiem a formação de Bancos de dados informativos.

2. Usuários de informação.

Considerando:

Que os esforços dos bibliotecários e documentalistas latinoamericanos devem ser concentrados no melhor fornecimento possível de informação aos usuários, e com base nos levantamentos já efetuados sobre suas necessidades.

O 3o. Congresso Regional sobre Documentação

Recomenda:

a) Que os centros de assessoria industrial definam suas políticas e serviços para o desenvolvimento tecnológico dos países da América Latina.

b) Que os reitores e conselheiros universitários latinoamericanos providenciem a instituição de cursos sobre técnicas bibliográficas a serem ministrados por bibliotecários especializados, dentro dos currículos de todas as áreas de especialização.

c) Que os centros de documentação existen-

tes na América Latina estejam representados na comissão de estudos sobre Catálogos Coletivos da FID/CLA, a fim de se poder estabelecer normas para a elaboração de catálogos coletivos, produzir literatura sobre suas finalidades e utilização, e aproveitar os programas de computador já existentes para sua publicação e atualização mais rápida.

d) Que a FID/CLA entre em contacto com entidades internacionais como a UNIDO, OEA, OCDE, BID, etc., a fim de serem efetuados programas coordenados com os governos dos países da América Latina que visem ao desenvolvimento da Ciencia da Informacao nesses países.

3. Sistemas nacionais e regionais de informação.

Considerando:

Que o desenvolvimento economico e social dos países da América Latina depende, entre outros fatores, da coordenação entre os centros de informação visando a formação de uma rede regional com base em redes nacionais de informação.

O 3o. Congresso Regional sobre Documentação

Recomenda:

a) Que os centros de documentação existentes efetuem gestoes no sentido de obter linhas de telex que permitam um intercambio mais rápido de informações entre os países de Região.

b) Que a FID/CLA e o CLADES estabeleçam programas conjuntos para fornecer a América Latina informação rápida no campo da Documentação Economica e Social.

c) Que as entidades responsáveis pela formação de recursos humanos acelerem esse processo, a fim de formar pessoal capacitado tanto para trabalhar na prestação de serviços informativos como para tornar sua utilização mais eficaz.

## CONCLUSOES DAS REUNIOES FECHADAS

1. 12a. Reuniao da FID/CLA (Assembléa Geral Regional) 1972.

Considerando:

O item 3.2 do Regulamento da FID/CLA.  
A proposta do Membro Nacional Mexicano.

- A 11a. reuniao da FID/CLA.

Resolve:

a) Que a 12a. Reuniao anual da FID/CLA (Assembléa Geral Regional) será realizada na cidade do México, patrocinada pela Dirección General de Bibliotecas da Universidad Nacional Autónoma de México e pelo Centro de Servicios de Información y Documentación do Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

b) Que a reuniao será realizada no período de 25 a 29 de agosto de 1972, a fim de permitir a seus participantes o comparecimento a 36a. Conferencia da FID (Budapest, 1o. a 13 de setembro de 1972).

2. Catálogos Coletivos Nacionais da América Latina.

Considerando:

O item 3.16 do Regulamento da FID/CLA.

A resolução No. 5 da 10a. Reuniao da FID/CLA.

O intercambio efetivo entre os Membros Nacionais do Brasil e da Colombia na elaboração do Catálogo Coletivo Nacional da Colombia por computador utilizando os programas do IBBD.

- A 11a. Reuniao da FID/CLA.

Resolve:

a) Criar uma comissão de estudos (FID/CLA/CCN), composta de representantes das comissões de Catálogos Coletivos de cada país, a fim de que as experiências já existentes possam ser aproveitadas por todos os países latinoamericanos.

b) Que a FID/CLA/CCN tenha, como Secretária provisória, a Secretária da FID/CLA, durante o primeiro ano de coordenação inicial.

c) Que, na Assembléa Geral Regional da FID/CLA em 1972, seja escolhido um Presidente para a FID/CLA/CCN.

d) Que a FID/CLA publique, antes da Assembléa Geral Regional de 1972, um Folheto de Difusão que contenha as normas para a preparação do material a ser processado por computador, para orientação das comissões de Catálogos Coletivos latinoamericanos, a serem elaboradas pelo Membro Nacional brasileiro.

3. Normalização da documentação na América Latina.

Considerando:

O item 3.16 do Regulamento da FID/CLA.

A resolução III. 2.c da 2a. Reuniao Interamericana de Bibliotecarios e Documentalistas Agrícolas realizada em Bogotá em dezembro de 1968.

As resoluções das precedentes reuniões da FID/CLA.

A inexistência de uma normalização da documentação nos países de fala hispânica da América Latina.

A existência de normas para documentação elaboradas: pela Comissão de Documentação da Associação Brasileira de Normas Técnicas; pela Comisión de Documentación do Instituto Argentino de Racionalización de Materiales; e pelo Instituto Nacional de Racionalización y Normalización da Espanha.

- A 11a. Reuniao da FID/CLA.

Resolve:

a) Criar uma comissão de estudos (FID/CLA/N), composta de representantes dos diversos países latinoamericanos.

b) Que a FID/CLA/N envide esforços no sentido de adaptar e traduzir para o espanhol as normas já existentes em língua portuguesa, e de estudar a aplicação das normas argentinas e espanholas já existentes.

c) Que a Secretaria FID/CLA assumo provisoriamente a Secretaria da FID/CLA/N, durante o primeiro ano de coordenação inicial.

d) Que a Assembléia Geral Regional da FID/CLA em 1972 eleja um Presidente para a FID/CLA/N.

4. Participação latinoamericana na 36a. Conferencia da FID e Congresso Internacional de Documentação, Budapest, 1972.

Considerando:

Que o tema principal da 36a. Conferencia da FID e Congresso Internacional de Documentação, a realizar-se em 1972 em Budapest, refere-se diretamente aos problemas dos países em desenvolvimento.

A 11a. Reuniao da FID/CLA.

Resolve:

a) Que os Membros Nacionais e Associados na América Latina envidem esforços no sentido de comparecer ao Congresso da FID, a fim de que nele haja uma representacao latinoamericana significativa.

b) Que os Membros Nacionais e Associados obtenham de especialistas de seus países a apresentação de trabalhos de nivel, a fim de dar a conhecer a todo o mundo o grau de desenvolvimento em que se encontra a América Latina no campo da documentação.

5. Classificação Decimal Universal.

Considerando:

As resoluções das reuniões precedentes da FID/CLA.

A existencia das extensoes geográficas recentemente preparadas por alguns países da América Latina.

A necessidade de divulgação dessas extensoes geográficas.

A 11a. Reuniao da FID/CLA.

Resolve:

Que a FID/CLA/CDU entre em contacto com a FID/CCC a fim de obter autorização para publicar, através da série Folleto de difusión, as extensoes geográficas dos países da América Latina.

6. Treinamento profissional.

Considerando:

As resoluções das precedentes reuniões da FID/CLA referentes a formação de recursos humanos, baseadas na carencia de pessoal capacitado para desenvolver atividades documentarias na América Latina.

Que os recursos audio-visuais possibilitam, a um grupo heterogeneo, a compreensão de determinados assuntos.

A 11a. Reuniao da FID/CLA resolve:

a) Aproveitar a presença dos Membros Nacionais e Associados na Assembléia Regional de 1972 para realizar uma Mesa Redonda sobre Formação de Cientistas da Informação na América Latina.

b) Que os representantes dos Membros Nacionais e Associados apresentem a citada Mesa Redonda documentos básicos relativos a formação profissional em seus países, contendo: relatório da atual situação no país, descrição das necessidades reais, possibilidades e programas futuros, em conexão com os organismos internacionais correlatos.

c) Que a Secretaria da FID/CLA estabeleça contactos com a Associação Latinoamericana de Escolas de Biblioteconomia e Ciencias da Informação (ALEBCI) para a realização da referida Mesa Redonda, a fim de serem atingidos objetivos comuns.

d) Que comissoes de estudo elaborem, durante a Mesa Redonda, um programa de ação que concretize os objetivos da reuniao.

e) Que a FID/CLA envide esforços no sentido de interessar e obter financiamento de instituições internacionais para a tradução de filmes norte-americanos e europeus sobre documentação para o espanhol e português.

f) Que a FID/CLA proceda a seleção dos

filmes existentes, de acordo com os interesses latinoamericanos.



Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

## BIBLIOTECA PUBLICA, FUERZA VIVA PARA LA EDUCACION POPULAR

UNESCO

La biblioteca pública es un producto de la moderna democracia y una demostración práctica de la fe de la democracia en la educación universal como un proceso que dura toda la vida.

Aunque destinada primordialmente a satisfacer las necesidades de los adultos en el orden de la educación, la biblioteca pública debe completar también la obra de las escuelas, desarrollando en los niños y en los jóvenes el gusto por la lectura, ayudándoles a convertirse en adultos que puedan servirse de los libros con discernimiento y provecho.

Como institución democrática manejada por el pueblo para el pueblo, la biblioteca pública debe estar:

Establecida bajo la pura autoridad de la ley y sostenida total o principalmente con fondos públicos.

Abierta al uso gratuito y en igualdad de condiciones para todos los miembros de la colectividad, sin reparar en profesión, creencias, clase o raza.

Una biblioteca pública completa debe procurar, además de libros, folletos, revistas y diarios, diapositivas, films, partituras musicales y discos gramofónicos, mapas y cuadros, y dar instrucciones para el uso de los mismos.

La biblioteca pública debe ser activa y positiva en la orientación de su labor y constituir una parte dinámica en la vida de la colectividad. No debe decir a la gente lo que ésta ha de pensar, sino ayudarle a decidir qué es lo que ha de pensar.

Valiéndose de exposiciones habrá de proyectar luz sobre los problemas llenos de significado de la comunidad.

Y con la misma finalidad se servirá de materiales audiovisuales que utilizará con profusión en la organización de debates, conferencias, cursos y orientación de lectores.

Debe estimularse el interés por la lec-

tura y dar publicidad a los servicios de las bibliotecas merced a un programa público de referencias, bien planeado e ininterrumpido.

La biblioteca pública debe ligar sus actividades al trabajo de otros organismos educativos, culturales y sociales, escuelas, universidades, museos, sindicatos, círculos de estudio, grupos de educación de adultos, etc.

Deben hacerse accesibles las publicaciones por medio de un servicio de información adecuado, y por la utilización de estantes abiertos y de procedimientos técnicos eficaces.

Es necesario llevar los servicios bibliotecarios cerca de los hogares y de los lugares de trabajo del pueblo. Por medio de unidades móviles, de sucursales y quioscos.

Con un personal debidamente preparado, fecundo en recursos y dotado de imaginación, un presupuesto adecuado y el apoyo del pueblo.

Las bibliotecas pueden convertirse en lo que deben ser: una universidad del pueblo, que ofrezca una educación liberal, a cuantos acudan a ella.

Los ciudadanos de una democracia tienen necesidad de ocasiones de este género para hacer su autoeducación a todas las edades. La complejidad e inestabilidad de la vida actual dan a esa necesidad un carácter apremiante.

### La Unesco y la Biblioteca Pública:

La Unesco, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha sido creada por la voluntad de cuarenta y seis países: su finalidad es fomentar la paz y prosperidad social y espiritual trabajando por medio de la mente de los hombres.

El poder creador de la Unesco es la fuerza del conocimiento y la comprensión internacional.

Al presentar las posibilidades de las bi-

bliotecas públicas, proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como fuerza viva para la educación popular y el crecimiento de la comprensión internacional, y por ende para el fomento de la paz.

Lo que Ud. puede hacer:

Hemos descrito las posibilidades de la biblioteca pública como organismo de educación popular. Evidentemente, el que esas posibilidades se realicen en la colectividad en que usted vive, redundará en gran ventaja personal suya. ¿Qué puede hacer usted para ayudar a ello? Si su colectividad no dispone de un servicio público de bibliotecas.

Interese usted a sus amigos y vecinos y

a las organizaciones locales en la obtención de ese servicio.

Pregunte a su asociación nacional de bibliotecarios, o al Ministerio de Educación qué gestiones debe usted hacer para conseguir el servicio público de bibliotecas. Siga entonces el procedimiento que se le indique.

Si su colectividad tiene ya una biblioteca pública, póngase usted en relación con el bibliotecario.

Entérese de los servicios que la biblioteca ofrece.

Utilice esos servicios.

Trabaje con el bibliotecario para fomentar la ayuda local y reclamar el tipo de servicio que aboga este manifiesto.



Hemeroteca de la Universidad de Costa Rica.

## EN LA BIBLIOTECA

José María Chacón y Calvo

Es de una simplicidad absoluta este despacho. Hay cuatro grandes armarios llenos de libros viejos. En el centro de la estancia hay varios retratos: uno recuerda extraordinariamente a Goethe, el Goethe de la época wertheriana: es Don Manuel Milá, joven, de mirada romántica, de porte casi adolescente. También se ven junto a los armarios unas estatuillas de terracota: filósofos griegos, poetas romanos. Cerca de ellas vemos un busto de Bartolomé José Gallardo. En este despacho sencillo, en el verano de 1906, entró, una mañana, Justo de Lara. Se iba a despedir de Menéndez y Pelayo.

Eran amigos desde 1890. Don Marcelino se abandonaba en la conversación; junto a él, - a todos los que le conocieron se lo he oído decir- se sentía una plena confianza en la amistad. Menéndez y Pelayo habla de su biblioteca. Las ediciones príncipes, los ejemplares únicos, los códices iluminados van pasando, cada uno con su propio matiz, durante la conversación apacible. Ante los libros va recordando Don Marcelino detalles de su vida tan íntima, tan unida con aquellos. En la estancia se siente una quietud perfecta. Hay soledad en el jardín, al cual da la vasta galería de libros; hay silencio, un blando silencio, en la blanca calle donde está la biblioteca. Un momento de melancolía en la conversación: habla Don Marcelino de la áspera condición de los hombres, de la dura condición de la vida. Pero aquí está el refugio, aquí la paz perfecta. Aquí podemos construir nuestra vida, crear nuestro mundo, reflejo de nosotros mismos. No podrá turbar nuestro sosiego el tumulto de la vida, se irá apaciguando nuestro dolor. Y cuando nos sintamos dichosos, todo parecerá haber sido obra de nosotros.

Sentían los dos amigos la honda emoción de aquellas palabras. Años después, el más joven, en medio de un dolor cotidiano, en mitad de la lucha áspera y dura con el mundo, supo construir también su refugio. Tuvo una biblioteca pequeña, apartada de la ciudad, recogida, con cierto aire humilde en sus nuevos estantes. Desde su ventana se veía la sierra; también miraba a un jardín.

Aquí pasaba casi toda su vida, cuando la biblioteca, casi entera, no la hacía trasladar a su lecho de enfermo. Allí veía yo los volúmenes nuevos: ediciones de Plotino, cuidadas por la Universidad de Oxford, de místicos e iluminados de la edad media, de Swendemborg... Los libros recién comprados parecían indicar una nueva fase en los estudios de nuestro amigo. Indicaban algo más: una nueva fase en su vida, un resurgimiento de la inquietud ideal, un ahincado deseo de dirigir la mirada lejos del mundo. En aquel apartamiento, junto a los días dolorosos, sin término, el espíritu daba toda su obra.

Yo sentía una trémula emoción al sorprenderlo y un sentimiento de gratitud, de íntimo amor, inundaba mi ser. La vida honda de mi amigo me daba el secreto de nuestra perfectibilidad indefinida.

(José María Chacón: "Ensayos Sentimentales")

## LA BIBLIOGRAFIA EN NICARAGUA

Jorge Eduardo Arellano

Un extranjero, el francés Pablo Levy, inició la bibliografía nacional en 1873 con unos "Apuntes para la formación de una biblioteca nicaragüense"; en concepto de su autor "la sección más importante" de las Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua, dicho catálogo da el nombre del autor, el título exacto, el lugar, la fecha de publicación y a veces el número de tomos de más de setecientas obras relacionadas directa o indirectamente con Nicaragua.

Parece increíble pero hay que reconocerlo: no ha sido superado, desde entonces, el esfuerzo general de Levy quien, modestia aparte, afirmaba que a pesar de algunas irregularidades, el suyo era "ciertamente el más completo trabajo de esta clase que se haya publicado hasta el día sobre Nicaragua, y aún sobre Centro América".

Su "bibliografía" abunda en obras generales sobre el descubrimiento de América, los tiempos prehispánicos, la conquista, la "ocupación española" y en libros particulares sobre Centroamérica y Nicaragua, los "idiomas de naturales", el territorio de los mosquitos" y el canal, entre otros textos; sin embargo, apenas enumera cinco obras de autores nicaragüenses: dos publicadas en Managua, una en León, otra en Granada y la última en San José, Costa Rica.

Por lo tanto, si Levy estableció los cimientos de nuestra bibliografía respecto a obras sobre Nicaragua, labor agotadora hasta el máximo, descuidó la bibliografía estrictamente nacional. Con las facilidades que gozó, incluida la suficiente subvención del gobierno de Don Vicente Quadra, pudo ser menos lacónico en cuanto a las obras editadas por autores nacionales en el extranjero y a las aparecidas en el país, donde la imprenta tenía de funcionar más de cincuenta años.

Un poco de interés, aunque siempre mínimo, se demostró en la Biblioteca Nacional al incluirse en el Catálogo General de sus libros fundadores -escogidos por Emilio Castelar en Madrid- once obras sobre "derecho patrio" entre códigos,

reglamentos y colecciones de decretos; así puede comprobarse en ese mismo Catálogo de noventa páginas que vio luz en la Tipografía de Managua, Calle Nacional, No. 63, en 1882.

Pedro Ortz y Rubén Darfo fueron los primeros en recoger la bibliografía nacional. A iniciativa del escritor peruano, Ricardo Palma, a Ortz y Darfo -empleados de la Secretaría de la Presidencia del gobierno de Don Adán Cárdenas- se les comisionó para reunir "cuantas obras literarias se hayan publicado" y enviarlas a la Biblioteca de Lima y a otras bibliotecas extranjeras que las solicitaban. Ambos encargados pasaron "una circular a todas las personas ilustradas de la república" para realizar su trabajo, como revela una gacetilla de "El Diario Nicaragüense", de Granada, el 28 de Noviembre de 1885.

Desde esa fecha hasta hoy, han sido escasos los intentos serios en el campo bibliográfico. "La Patria", de León, fue la primera revista que tuvo una sección de "Bibliografía" que examinaba con justa brevedad libros extranjeros y nacionales; el número 8 (Año X, Tomo IV) correspondiente a Agosto de 1899, por ejemplo, trae dos comentarios; uno sobre un Tratado Elemental de Geografía del chileno Domingo Villalobos B. y otros sobre El arte de hacerse rico, un librito editado en la Tipografía Nacional, de Managua, en 1899, que reunía "varios opúsculos" de Benjamín Franklin coleccionados por Genaro Lugo.

Aparte de otras secciones "bibliográficas" más o menos constantes en diferentes publicaciones, el primero que se entregó de lleno a informar bibliográficamente fue Alejandro Miranda, dueño de la librería leonesa "Las dos Carátulas", como lo hizo en forma regular con un boletín alrededor de 1915.

Nuestro venerable historiador Andrés Vega Bolaños, se dió a la tarea concreta de formar la bibliografía nacional. La séptima conferencia internacional americana, celebrada en Montevideo en Diciembre de 1933, había recomendado a cada

uno de los países del continente la compilación de su material bibliográfico. Y el Dr. Vega Bolaños comenzó con la "sección de Nicaragua", habiendo publicado parte de sus primeras descripciones en la revista "Centro", de Managua (Vol. II, Febrero-Marzo, 1939, pp. 79-81 y Vol. III, Abril-Mayo, 1938, pp. 74-75).

Que sepamos, la inconclusa labor del Dr. Vega Bolaños fue compensada al poco tiempo con la exhaustiva "Serie Bibliográfica de la Biblioteca Americana de Nicaragua", especialmente con el No. 4 correspondiente a enero de 1945 (Managua, Editorial Nuevos Horizontes), la más completa bibliografía de libros y folletos exclusivamente del país realizada entre nosotros.

Para entonces se iniciaba en estos desvelos Ernesto Mejía Sánchez y aparecía la sección "Brújula para leer" en los Cuadernos del Taller San Lucas. Indudablemente nuestro mayor bibliógrafo por su abundante investigación en el ámbito mexicano, Mejía Sánchez dejó muchas fichas de autores nacionales que hemos aprovechado y ha reunido una "Bibliografía básica de la cultura centroamericana" (El Pez y la Serpiente, Mayo 1965 - Marzo 1966, pp. 189-196) que consta de cien títulos.

En el estudio de la historia de nuestra historia sigue siendo muy útil, por no decir insuperable, la "Bibliografía historiográfica de Nicaragua" de Carlos Molina Argüello, publicada en la Inter-American Review of Bibliography (Vol. IV, Nos. 1-2, January-June, 1954, 9-22) que debe ponerse al día.

Otro extranjero, el chileno Fidel Coloma, ha sido un permanente abanderado de las faenas bibliográficas en los últimos años. Iniciador de la sección "Reseña de libros y revistas" de la revista Educación en 1957, comenzó a publicar la única bibliografía crítica que conocemos en Nicaragua: su "Fichero Dariano" inserto en el Boletín de la Escuela de Ciencias de la Educación (No. 1, 1961, pp. 73-74). En su oportunidad consignaremos detalles de sus publicaciones al respecto, como también las de este servidor del género humano y de las letras patrias.

Finalmente, merece destacarse la "Bibliografía General de Rubén Darfo" de José Jirón

Terán, el nicaragüense que posee la más grande devoción rubendariana. Publicada en los Cuadernos Universitarios (segunda serie, No. 2, volumen II, 18 de Enero de 1967, pp. 315-440) y en separata, sorprenden sus 1.447 fichas bien distribuidas que hacen de ella la mejor bibliografía especializada de Nicaragua.

(LA PRENSA, 19 de Diciembre de 1971).

## EL CURSO AUDIOVISUAL DE BIBLIOTECOLOGIA EN NICARAGUA

Walterio López Adaros

La Asociación de Bibliotecas Universitarias y Especializadas de Nicaragua (ABUEN), solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua el Curso Audiovisual de Bibliotecología, con el fin de utilizarlo en un Curso que se dictó en el Ministerio de Educación Pública del 12 de Julio al 27 de Septiembre de 1971.

Antes de iniciar el Curso la ABUEN lo reprodujo en su totalidad, mediante, la ayuda económica del Banco Central de Nicaragua. Esto se hizo con la autorización de la UNESCO.

De esta manera la ABUEN puede seguir dictando el Curso Audiovisual de Bibliotecología en Nicaragua, con la copia que posee.

El Curso original fue devuelto posteriormente a la señorita Ursula Albertus, experto de la UNESCO que visitó Nicaragua el 9 de Octubre de 1971.

### Horario:

Inicialmente el horario fue de 8 a 10 p. m., luego fue cambiado y se fijó de 6 a 8 p. m.

### Alumnos:

Se inscribieron 37 alumnos, de los cuales se retiraron 4. Recibieron un certificado de aprobación del Curso, 33 alumnos. La mayoría no había recibido cursos teóricos de bibliotecología, y trabajan en bibliotecas escolares y especializadas. Algunos no trabajan en bibliotecas.

### Monitores:

Las primeras 34 clases fueron dictadas bajo la monitoría del Lic. Francisco Valle, Director de la Biblioteca Central del Recinto Universitario "Rubén Darfo".

El Lic. Valle tuvo que dejar la monitoría porque su horario de trabajo no le permitía ha-

cer las 2 horas de clases teóricas que se habían fijado.

Por este motivo, la ABUEN, nombró en su reemplazo al Sr. Ricardo Arce, Director de la Biblioteca del Banco de América.

### Orden de las Clases:

Siguiendo la experiencia del Curso Anterior dictado en la UNAN, se prefirió la secuencia por materias:

Se dió un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

Se siguió el siguiente orden:

- 1) Clase Inaugural.
- 2) Clase Preparatoria.
- 3) Introducción a la Bibliotecología.
- 4) Referencia y Bibliografía.
- 5) Préstamo y Extensión Bibliotecaria.
- 6) Administración.
- 7) Catalogación.
- 8) Clasificación.
- 9) Clase Especial.
- 10) Clase Final.

### Desarrollo del Curso:

El horario fue de 2 horas diarias, lo que sólo dio tiempo para las clases teóricas y desarrollo de los ejercicios prácticos que acompañan al Curso. Los alumnos no tuvieron horas extras de clases prácticas, lo que disminuyó su rendimiento y aprendizaje. Al finalizar el Curso, los alumnos expresaron que les hizo falta otras horas de práctica de catalogación y clasificación. De lo cual podemos sacar como conclusión que lo ideal sería un horario de 2 horas teóricas por la mañana y 2 horas de práctica por la tarde, y que los alumnos queden liberados de sus obligaciones de trabajo, a fin de dedicarse de lleno a las tareas y obligaciones del Curso.

Los alumnos manifestaron que la insti-

tución patrocinante solicitara a sus jefes el permiso necesario para cumplir este horario.

Se criticó el horario nocturno, como el menos aconsejable para hacer lecturas y trabajos prácticos. Se insistió en que los alumnos deben dedicarse a tiempo completo a este Curso.

Los alumnos solicitaron también que se les proveyera de los textos de las clases.

Se notó que algunos alumnos desestimaron el valor de algunas clases como Administración, Introducción a la Bibliotecología, y le dieron mucha importancia a las de utilidad práctica como Catalogación y Clasificación, Préstamo y Extensión Bibliotecaria, Referencia y Bibliografía.

Se aconseja que en futuros cursos se oriente a los alumnos sobre el significado de esas clases que no gustaron por su contenido teórico.

En cuanto a la bibliografía, no se contó con el número suficiente de ejemplares de las obras más importantes para el desarrollo normal de las clases de Catalogación y Clasificación. Se sugiere que la ABUEN disponga de unos 20 ejemplares de la "Clasificación Decimal de Dewey", 15 ed. traducidas al español, y 20 ejemplares de la "Lista de Encabezamientos de Materia" de Revira - Aguayo.

Se sugiere reproducir a mimeógrafo o por fotocopiadora toda la bibliografía que los alumnos deben manejar en las clases teóricas (artículos de revistas, capítulos de libros, prólogos de repertorios de referencia, etc.).

Se sugiere que se disponga del mayor número posible de obras de referencia en el local donde se dicte el Curso, con el fin de que aprendan el manejo de estas obras.

Cada monitor realizó un examen de las materias a su cargo.

En Nicaragua sería muy aconsejable utilizar el Test de evaluación confeccionado por especialistas del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental, del cual la ABUEN posee una copia.

#### Lista de Alumnos que aprobaron el Curso:

Carmen Alfaro Gutiérrez  
Coralía Argüello de Vidaurre  
Hilda Cajina Estrada  
Olga María Cordero Solís  
Angeles Castillo Solano  
María Teresa Coronel de Montalván  
Ileana Dubois Miranda  
Martha Rebeca Doña Morales  
Francis España Suárez  
Nubia Fonseca Villalobos  
María Herminia García Rufz  
María Elsa García Zeledón  
Andrés Gómez Rizo  
Hna. Paula Herrero López  
Nubia Jarquín de Molina  
Jenny Jiménez de Gómez  
María Isabel López  
Juan José Martínez M.  
María Amalia Mora de Toledo  
Marina Mora Vanegas  
Carmen Obando Flores  
María Pedroza Carballo  
Norma Prado Tückler  
Rosa E. Padilla Cubas  
Adela Quezada del Cid  
Vilma Rosa Rodríguez Lira  
Medardo Rugama Martínez  
Eduardo Vega Bolaños  
Iván Zamora Baca  
José Zamora Morales  
Ofelia Morales Ponce  
Nayda Morales Larios  
María Justina Rivas Bravo.

## INFORME DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

1o. de Noviembre de 1970 al 30 de Septiembre de 1971

Walterio López Adaros

### Estado de las Colecciones.

#### Número total de volúmenes:

La Biblioteca Central de León, tiene 12.629 volúmenes catalogados, 2.750 tesis catalogadas y 896 títulos de revistas registradas en Kardex.

La Biblioteca Central del Recinto Universitario, tiene 12.049 libros catalogados, 193 tesis catalogadas y 358 títulos de revistas registradas en Kardex.

La Biblioteca del Centro Universitario Regional de Carazo, tiene 432 libros catalogados, 12 tesis catalogadas y 16 títulos de revistas registradas.

Las bibliotecas universitarias poseen en total: 25.110 libros catalogados, 2.955 tesis catalogadas y 1.270 títulos de revistas registradas.

#### Adquisiciones:

La Biblioteca Central de León adquirió: 238 libros por compra; 359 libros por canje y donación; 50 títulos de revistas por compra y 290 títulos de revistas por canje y donación.

La Biblioteca Central del Recinto Universitario adquirió: 1.568 libros por compra; 2.044 libros por canje y donación; 28 títulos de revistas por compra y 66 títulos de revistas por canje y donación.

La Biblioteca Central del Centro Universitario Regional de Carazo adquirió: 2 libros y 16 títulos de revistas por compra.

Las bibliotecas universitarias adquirieron en total: 1.808 libros por compra; 2.403 libros por canje y donación; 94 títulos de revistas por compra y 356 títulos de revistas por canje y donación.

Las donaciones más importantes fueron hechas por las Embajadas de Italia y de Alemania y por la AID.

El Gobierno de Holanda ha ofrecido a la UNAN una donación de libros científicos por US \$ 1.300 y otra donación de libros de literatura por US \$ 1.900.

### Preparación de las Colecciones.

#### Inventario:

En la Biblioteca Central de León se realizó un inventario total en el mes de Abril del presente año, el que dio como resultado 200 libros perdidos.

En la Biblioteca Central del Recinto Universitario se registró una pérdida de 20 libros.

#### Catalogación:

En la Biblioteca Central de León se catalogaron 935 volúmenes, 33 tesis, y se registraron en kardex 1.589 números de revistas y 619 números de periódicos.

En la Biblioteca Central del Recinto Universitario se catalogaron 2.464 volúmenes, 111 tesis y se registraron en kardex 237 números de revistas y 334 números de periódicos.

En la Biblioteca del Centro Universitario Regional de Carazo se registraron 25 números de revistas y 7 números de periódicos.

En total se catalogaron 3.399 libros y 144 tesis, y se registraron 1.851 números de revistas y 960 números de periódicos.

Hubo un aumento de 488 libros catalogados con respecto al año anterior.

## Uso de las Colecciones.

### Préstamo a Domicilio:

En la Biblioteca Central de León se prestaron 15.919 libros y 269 revistas.

En la Biblioteca del Recinto Universitario se prestaron 24.121 libros y 216 revistas.

En la Biblioteca del Centro Universitario Regional de Carazo se prestaron 375 libros.

En total las bibliotecas universitarias prestaron un total de 40.415 libros y 485 revistas. Hubo un aumento de 12.837 libros y 240 revistas prestadas a domicilio con respecto al año anterior.

### Préstamo en la Sala:

En la Biblioteca Central de León se organizó mejor el préstamo de las obras de referencia y de revistas recientes, colocando estas publicaciones en una sala especial.

En la Biblioteca Central de León se prestaron en la sala 1.734 obras de referencia, 815 revistas y 50 periódicos encuadernados.

En la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se prestaron en la sala 1.828 libros de la Colección General.

### Préstamo Interbibliotecario:

En la Biblioteca Central de León se prestaron 20 libros a otras bibliotecas y se recibieron 312 fotocopias de artículos de revistas solicitadas al extranjero.

Hubo un aumento de 214 fotocopias recibidas con respecto al año anterior.

En la Biblioteca del Recinto Universitario se prestaron 5 libros a otras bibliotecas.

### Otras Estadísticas:

En la Biblioteca Central de León se enviaron 718 reclamos a lectores morosos, se cobraron \$ 934,50 por multas y \$ 1.065,35 por pago de libros perdidos y se inscribieron 1.146 lectores.

En la Biblioteca Central del Recinto Uni-

versitario se enviaron 1.442 reclamos a lectores morosos, se cobraron \$ 1.629 por multas y \$ 546,00 por pago de libros perdidos y se inscribieron 3.928 lectores.

En la Biblioteca del Centro Universitario Regional de Carazo se cobraron \$ 78,00 por multas y se inscribieron 170 lectores.

En total se enviaron 2.160 reclamos a lectores morosos, se cobraron \$ 2.641,50 por multas y \$ 1.611,35 por pago de libros perdidos y se inscribieron 5.244 lectores.

Hubo un aumento de 328 reclamos enviados, \$ 1.149,35 por pago de libros perdidos y 2.673 lectores inscritos con respecto al año anterior.

### El Personal:

La Biblioteca Central de León tiene 13 bibliotecarios de tiempo completo de los cuales uno es profesional.

La Biblioteca Central del Recinto Universitario tiene 13 bibliotecarios de tiempo completo, siendo uno de ellos profesional. Hubo en esta Biblioteca un aumento de 3 personas de tiempo completo y una de  $\frac{1}{2}$  tiempo.

Las Bibliotecas especializadas y la del Centro Universitario Regional de Carazo cuentan con un bibliotecario de tiempo completo.

El Director de la Biblioteca Central de León, Sr. Walterio López Adaros, fue nombrado Director General de las Bibliotecas de la UNAN por acuerdo de la Rectoría de la UNAN.

### Gastos:

En la Biblioteca Central de León se gastaron \$ 16.137,56 en compra de libros y revistas, \$ 138.600 en salarios y \$ 1.000 en encuadernación.

En la Biblioteca del Recinto Universitario se gastaron \$ 28.106 en compra de libros y revistas, \$ 115.880 en salarios y \$ 60,00 en encuadernación.

En la Biblioteca del Centro Universitario Regional de Carazo se gastaron \$ 4.800 en salarios.

En total se gastaron \$44.243,56 en compra de libros y revistas, \$259.280 en salarios y \$1.060 en encuadernación, lo que suma un total de gastos de las bibliotecas equivalente a \$304.583,56.

Esta cifra corresponde al 2.16% del presupuesto total de la Universidad.

#### Edificio, Mobiliario y Equipo:

En León no hubo nuevas adiciones a los locales. Se habilitó una Sala de Referencia junto a la Sala de Circulación. En esta Sala de Referencia se colocaron todas las obras de referencia, revistas recientes en exhibición, periódicos encuadernados, Archivo Municipal, Índices y resúmenes, la Gaceta y el Boletín Judicial. Esta Sala está atendida por dos bibliotecarios que hacen turnos de 7 horas cada uno. La Sala está abierta de 8 a 10 p. m.

#### Managua:

No hubo nuevas adiciones.

#### Otras Bibliotecas:

No hubo nuevas adiciones.

#### Comité de Biblioteca:

El Comité de Biblioteca de León realizó 5 reuniones durante el período, siendo sus principales sugerencias las siguientes:

- 1) Que se coloque aire acondicionado en las salas de lectura de la Biblioteca Central.
- 2) Que se dé preferencia a la compra de revistas para los profesores, pues esta es la única manera de que el personal docente esté al día en los conocimientos de su especialidad.
- 3) Que los profesores que dedican un 50% de su tiempo a la Universidad, hagan un esfuerzo para comprar un 60% de los libros que utilizan en sus cátedras.
- 4) Que algunos libros y revistas se presten a los profesores por el período de un semestre.

#### Otras Actividades:

Durante el período, la Biblioteca Central de León solicitó a la FID su afiliación como Miembro Nacional, la que fue aceptada. Desde 1968 a 1970 fue Miembro Nacional Asociado.

El Curso Audiovisual de Bibliotecología se impartió en la Biblioteca Central del Recinto Universitario "Rubén Darío", del 12 de Abril al 28 de Mayo de 1971.

Aprobaron el Curso 15 alumnos a quienes se les dio un diploma. Asistieron a este Curso 8 bibliotecarios de la Biblioteca Central del Recinto.

Este Curso se dio en forma parcial en la Biblioteca Central de León, solamente para el personal de esta Biblioteca.

Se publicó el "Boletín de la Biblioteca Central", No. 34, Enero - Julio 1971. Se han hecho 4 listas de las revistas recibidas en la Biblioteca Central.

#### Recomendaciones:

Se recomienda: a) dotar de aire acondicionado a todas las salas de lecturas de las bibliotecas; b) aumentar el presupuesto de las bibliotecas al 5% según lo recomendado por el Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina; c) aumentar el personal en las bibliotecas; d) aumentar el espacio de las Bibliotecas Centrales.

Jorge Eduardo Arellano

La siguiente es una lista parcial de libros de autores nacionales publicados el año pasado. Para que sea útil en su totalidad, solicitamos datos de aquellos textos que involuntariamente no hemos incluido.

- Aburto, Juan. Mi novia de las Naciones Unidas. Managua, Editorial Nicaragüense. (Edición del Banco Nacional). 25 pp. (Cuento).
- Arellano, Jorge Eduardo. Poesía Joven Nicaragüense. Prólogo. Selección y notas de Managua. Tipograffa Asel. 94 pp. (Antología).
- Arellano Oviedo, Francisco. Entre la sangre y el agua. Guatemala, Editorial Landfvar, 91 pp. (Poesía).
- Arrieta, Nicolás. Habla Sandino. Una íntima entrevista en Niquinohomo con el Glorioso General de Hombres Libres. Masaya, Imprenta El Heraldo. 28 pp.
- Complemento de la histórica conversación que con el Glorioso General de Hombres Libres tuvieron Daniel Calvo Díaz (y otros) cuando llegó a Niquinohomo a fines de 1931. Masaya, s. i. 9 pp.
- Augusto y Soledad. Estampa histórica donde aparece la novia de Sandino y se conoce el motivo de su salida de Niquinohomo. Masaya. s. i. 4 pp.
- Segunda estampa. Donde se continúa la historia del General de Hombres Libres y se dan los nombres del padre y madre de Margarita Calderón como también se presenta su firma auténtica. Masaya, s. i. 4 pp.
- Barahona, Amaru. El problema agrario en Nicaragua. Managua, Editorial José Martí. (Colección Cuun 2). 45 pp.
- Bravo, Fermín A. Revolución de 1903. Pedestal de gloria del Gral. Emiliano Chamorro. Managua, Editorial San Rafael. 37 pp.
- Cardenal, Ernesto. Poemas. Barcelona, Editorial Llibres de Sinera, (Colección Ocnos 17). 160 pp.
- Antología. Prólogo de Pablo Antonio Cuadra. Buenos Aires, Editorial Carlos Lohlé. 314 pp. (Poesía).
- Salmos. Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé. 68 pp. (Poesía).
- Coloma González, Fidel y Corrales, Julián. Curso Superior de Español. León, Editorial Universitaria. (Serie textos). 328 pp.
- Convención Política. Partido Liberal Nacionalista. Partido Conservador de Nicaragua 1971. Managua, s. i. y sin pp. numeradas.
- Cortés, Alfonso. Poemas. San José, C. R., Editorial Universitaria Centroamericana (Educa). 139 pp.
- Cuadra, Pablo Antonio. Nuevos cantos de Cifar. Madrid, Palma de Mallorca, Papeles de Son Armadans. 14 pp.
- Cantos de Cifar. Avila, Talleres de "El Diario de Avila". (Colección "El Toro de Granito No. 18 de la Institución Gran Duque de Alba). 127 pp.
- El Jaguar y la luna. Buenos Aires. Ediciones Carlos Lohlé. 90 pp. (Poesía).
- El Nicaragüense. Cuarta edición corregida y actualizada. Managua, P.I.N. S. A. 282 pp.
- Cuadra Vega, José. Poemas para doña Julia. Managua. Editorial Nicaragüense. 47 pp.
- Chávez Alfaro, Lizandro. Los monos de San Telmo. San José, Editorial Universitaria Centroamericana (Educa). Colección Séptimo Día). 175 pp. (Cuentos).
- Cole Chamorro, Alejandro. Desde Sandino hasta

- los Somoza. Granada, Editorial El Mundo. 306 pp.
- El Imperialismo. Introducción de Octavio Rivas. Managua, Editorial José Martí. (Colección Cuun 3), 56 pp.
- Elvir, Raúl. Círculo de Fuego. León, Editorial Universitaria. (Colección Poesía 6), 106 pp.
- Incer, Jaime. Índice Geográfico de Nicaragua. Volumen I (Ríos, Lagos y Litorales). Managua, Impreso en el Instituto Geográfico Nacional. 231 pp. (Más apéndices y mapas).
- Guadamuz, Carlos José. Y las casas quedaron llenas de humo. Managua, s. i. (Tipografía Asel). (Colección Cuun 4). 61 pp.
- Guatemala, Viet Nam de las Américas. Managua, Editorial Artes Gráficas. (Ediciones "Nueva Nicaragua"). 140 pp.
- Guerrero, Julián N. y Soriano de Guerrero, Lola. Geografía de Nicaragua. Managua, s. i. 224 pp.
- 100 biografías centroamericanas. Tomo I. Managua, Editorial Artes Gráficas. 252 pp.
- Guido, Clemente. Sangre y Fuego. (Novela). Managua, Editorial Artes Gráficas. 133 pp.
- La Orden Miracle, Ernesto. Catálogo -Provisional- del patrimonio histórico artístico de Nicaragua. Managua, Editorial Lito-Tipográfica Ampié. (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica). 157 pp.
- Larreynaga, Miguel. Memoria sobre el fuego de los volcanes y otros escritos. Managua, s. i. (Publicaciones UCA). (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica). 60 pp.
- Macaulay, Neill. Sandino. Traducción de Luciano Cuadra. San José, C. R., Editorial Universitaria Centroamericana (Educa). 346 pp.
- Mejía Sánchez, Ernesto. Estelas/homenajes. Edición y prólogo de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Editorial Mundial. Colección de Librería Cardenal 12). 28 pp. (Poesía).
- Navarrete, Félix. El puente y otros relatos. Managua, Tipografía Asel. Sin pp. numeradas.
- Nicaragua ante la Independencia de Centroamérica. Managua, s. i. (Publicaciones UCAO). (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica). 11 pp. (Documentos).
- Obando Somarriba, Francisco. El camino es un túnel. Poemas y Prosas. Managua, Tipografía Comercial. 92 pp.
- Páginas de la Historia de la Independencia de Centroamérica. 1821 - 1971. Managua, Editorial José Martí. (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica). 252 pp.
- Paiz Castillo, Ricardo. Misceláneas históricas. Managua, Editorial Unión, 154 pp.
- Pallais Lacayo, Mauricio. Catálogo de la Exposición de treinta años de periodismo en Nicaragua 1830 - 1860. Managua, s. i. (Publicaciones UCAO). (Comisión del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica). 264 pp.
- Prado, Edgardo. Flor, viento y arena. Managua, Imprenta Nacional. 100 pp. (Poesía).
- Ramírez Morales, José. La política educativa en Nicaragua. Managua, Imprenta Nacional. 89 pp. (Monografía).
- Ramírez, Sergio. Mariano Fiallos Gil. Biografía. León, Editorial Universitaria. (Colección Ensayo 4). 203 pp.
- Rothschuh Tablada, Guillermo. Santiago, El Cid y El Quijote. Tres Caballeros de España. Managua, Editorial Artes Gráficas. (Ediciones de la Academia Nicaragüense de la Lengua). 79 pp.
- Sandino, Augusto C. Pensamiento. XXXVII Aniversario. Managua, Editorial José Martí. (Colección Cuun 1). 20 pp.

- Selva, Salomón de la. Prolegómenos para un estudio sobre la educación que debe darse a los tiranos. Dos ensayos: Julio César y Alejandro Hamilton. León, Editorial Universitaria. (Colección Ensayo 2). 215 pp.
- El soldado desconocido. San José, C. R. Editorial Universitaria Centroamericana (Educa). (Colección Séptimo Día). 157 pp. (Poesfa).
- Serrano Caldera, Alejandro. Sub-desarrollo, dependencia y Universidad. 22 pp. (Leción Inaugural).
- Suárez López, Gerardo. Enfoque. Liberalismo en marcha. Managua, Imprenta Nacional. 310 pp. (Artículos).
- Thieck, Frederick. Idolos de Nicaragua. Albúm No. 1. León, Editorial Universitaria (Publicación del Departamento de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). 218 pp.
- Torres, Edelberto. Interpretación del desarrollo social centroamericano. San José C. R. Editorial Universitaria Centroamericana (Educa). (Colección 6). 317 pp.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. La Universidad: búsqueda permanente. León, Editorial Universitaria. (Colección Ensayo 3). 169 pp.
- Tünnermann, C. y Mejía Sánchez, Ernesto. Elogio de Mejía Sánchez. Lección del doctorado (respectivamente). León, Editorial Universitaria. 35 pp. (Incluye lección doctoral de E. M. S.: Amado Nervo y el modernismo).
- Valle, (José) Modesto (del) Cucufate. (Poemas juveniles). Madrid, Gráficas San Sebastián. 125 pp.
- Vega Bolaños, Andrés. 1840 - 1842. Los Atentados del Superintendente de San Juan del Norte. Managua, Editorial Unión. 374 pp. (Documentos).
- Zelaya, Chester. El bachiller Osejo. 2 tomos. San José, C. R., Editorial Costa Rica. 294 y 423 pp.

TESIS DE LA UNAN PUBLICADAS EN 1971

AGRICULTURA:

AVILES RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER. Determinación del Tamaño Optimo de la Parcela Experimental en Maíz (*Zea Mays*). Managua, Nicaragua, 1971.

CORRALES RODRIGUEZ, DENIS. Determinación del Tamaño Optimo de la Parcela Experimental en Ensayos de Sorgo (*Sorghum vulgare*). Pers. Managua, Nicaragua, 1971.

FLORES CAJINA, JORGE. Evaluación Comparativa de Diferentes Raciones en la Alimentación de Cerdos Lactantes. Managua, Nicaragua, 1971.

GOMEZ JIRON, LUIS ALFONSO. Biología del *Chrysopa* sp. En la Zona Algodonera, Nicaragua. Managua, Nicaragua, 1971.

GUERRERO JIRON, ROGER. El Cultivo del Tabaco Habano (*Nicotiana tabacum* L.) en Nicaragua. Managua, Nicaragua, 1971.

SAENZ MEJIA, LIVIO. El Achaparramiento del Maíz en Nicaragua, y una Posible Solución: Variedades Tolerantes. Managua, Nicaragua, 1971.

BIOLOGIA:

GAZOL SALCEDO, JUAN. Contribución al Estudio de la Reactividad a la Histoplasmina, Coccidioidina y Tuberculina, en una población nicaragüense. León, Nicaragua, 1971.

JENKINS MOLIERI, JORGE. Estudio Craneométrico de la Comunidad Indígena de Subtiava. León, Nicaragua, 1971.

MONCADA F., MIRNA X. Estudio Preliminar de la Bacteriuria en Mujeres Embarazadas y no Embarazadas en el Hospital San Vicente de León. León, Nicaragua, 1971.

RIZO, MARIA DEL PILAR. Estudio de algunos

Sistemas Sangüneos en una Población Ladina de Nicaragua. León, Nicaragua, 1971.

SALAMANCA T., MARTHA LORENA. Ensayo de Cuatro Productos Químicos para determinar el mejor Nematocida con menos Efectos Colaterales en Algodón (*Gossypium hirsutum*). León, Nicaragua, 1971.

VARGAS PAIZ, MARITZA. Observaciones preliminares de las poblaciones de algunas especies de insectos en un cultivo de algodón sin control químico ni biológico. León, Nicaragua, 1971.

DERECHO:

AGUADO PERRY, FRANCISCO JOSE. Glosa a la Ley de Prenda Agraria o Industrial. León, Nicaragua, 1971.

BERRY HODGSON, JORGE. Principios Hipotecarios Presupuestos del Registro de la Propiedad en el Derecho Nicaragüense. León, Nicaragua, 1971.

CALDERON TORRES, LEONIDAS. Descentralización por Colaboración, Cámara de Comercio e Industria. León, Nicaragua, 1971.

CASTELLON AGUILERA, FAUSTO. Sistema Electoral de Nicaragua y Honduras. León, Nicaragua, 1971.

CASTRO FRENTZEL, JOSE ALBERTO. Análisis Crítico de los Recursos en el Sistema Procesal Civil Nicaragüense. León, Nicaragua, 1971.

DELGADILLO DE RAMIREZ, GLADYS MARIA. El Protocolo. León, Nicaragua, 1971.

DURAND SERRANO, ELISEO. Poder Constituyente. León, Nicaragua, 1971.

FIALLOS NAVARRO, FRANCISCO. Hacia la Reorganización del Poder Legislativo de Nicaragua. León, Nicaragua, 1971.

- GUERRERO MAYORGA, FABIO. Diferencia entre la Compra Venta Civil y Mercantil. León, Nicaragua, 1971.
- GUTIERREZ ROQUE, JOSE ERNESTO. Concepto de Acción en el Derecho. León, Nicaragua, 1971.
- HERNANDEZ LOPEZ, CARLOS JOSE. Acción y Excepción. León, Nicaragua, 1971.
- LINARTE CUEVAS, ELMER. Contrato Administrativo. León, Nicaragua, 1971.
- MANTILLA QUINTANA, JAIME. Funcionamiento de la Potestad Reglamentaria en Nicaragua. León, Nicaragua, 1971.
- MARTINEZ ESPINOZA, MAURICIO. La Pena. León, Nicaragua, 1971.
- NORORI RAMIREZ, MARTIN. Indice Analítico de Legislación Nacional. León, Nicaragua, 1971.
- PAEZ BONE, EMILIO. El Recurso de Hecho en la Apelación. León, Nicaragua, 1971.
- PALACIOS PASTORA, MARIA ELENA. La Seguridad Social en Nicaragua. León, Nicaragua, 1971.
- PARRA DELGADO, DAYSI. Declaratividad y Constitutividad de Nuestro Derecho Mobiliario. León, Nicaragua, 1971.
- PEREIRA L., OSCAR DANILO. El Valor Jurídico de la Prueba en Materia Criminal. León, Nicaragua, 1971.
- PICADO PEREZ, ADOLFO. Almacenes Generales de Depósito. León, Nicaragua, 1971.
- RAMIREZ MERCADO, ROGELIO. El Repartimiento como origen de la propiedad privada territorial en América. León, Nicaragua, 1971.
- RIZO SORIANO, JAIME. Nacionalidad y Ciudadanía en el Derecho Constitucional Centroamericano. León, Nicaragua, 1971.
- ROCHA, AUGUSTO CESAR DE LA. La Institución del Preaviso y la Realidad Social en Nicaragua. León, Nicaragua, 1971.
- TELLER SANCHEZ, JORGE AGUSTIN. La Idea Jurídica Política de la Independencia en Centroamérica. León, Nicaragua, 1971.
- VALLECILLO RIVERA, ARMANDO. Indice Analítico de Leyes en La Gaceta. León, Nicaragua, 1971.
- VARELA, RIGOBERTO. Causas y Remedios de la Delincuencia Juvenil en Nicaragua. León, Nicaragua, 1971.
- VIJIL GUTIERREZ, AGUSTIN. Indice Analítico de Leyes en La Gaceta. León, Nicaragua, 1971.
- FARMACIA:
- AGUILAR PEREZ, GIOCONDA. Determinación de Proteína en Leche Reconstituidas. León, Nicaragua, 1971.
- MEDICINA:
- AGUADO ARGUELLO, ELIAS. Experiencia del Tratamiento con Myambutol en casos de T. B. resistentes a las Drogas de primera línea. León, Nicaragua, 1971.
- AVILEZ REÑAZCO, ROGER A. Acantosis Nigricana en Nicaragua. León, Nicaragua, 1971.
- BERMUDEZ CALERO, GERMAN. Estudio Clínico y Radio-Patológico sobre Neoplasias del Tracto Gastrointestinal, Casos estudiados en el Hospital General de Managua entre los años 1968-1970. León, Nicaragua, 1971.
- BORGE DELGADILLO, JULIO C. Importancia de las Pruebas Serológicas en el Diagnóstico Precoz de Sífilis Congénita. León, Nicaragua, 1971.
- CALLEJAS BALDIZON, ALEJANDRO. Curva de Tolerancia a la Glucosa en Mujeres Embarazadas Normales, Obesas y con Antecedentes Diabéticos. León, Nicaragua, 1971.

- CARMONA SANTOS, ARIEL. Corrección Quirúrgica de Defectos Congénitos y adquiridos de la Nariz (Rinoplastia). León, Nicaragua, 1971.
- CASTRO NAVARRO, JAIME. Arteriografía Cerebral como medio diagnóstico en Neurocirugía. León, Nicaragua, 1971.
- CISNEROS GODOY, GUILLERMO. Incidencia de Cardiopatías Congénitas en nuestro medio. León, Nicaragua, 1971.
- CUADRA RODRIGUEZ, JULIO. Evaluación del Estado Hepático en el Paciente Hospitalario del H. G. M. por medio del Ecohepatograma. León, Nicaragua, 1971.
- DELGADO GUADAMUZ, JORGE. Tratamiento Quirúrgico de la Hidrocefalia, mediante la Técnica de derivación Atrioventricular, estudio de un año en el Hospital General de Managua. León, Nicaragua, 1971.
- DELGADO M., ROLAND T. Tétanos Neonatorum, Incidencia en el Hospital San Vicente de León. León, Nicaragua, 1971.
- DUARTE CANCELA, IGNACIO. Bronquitis Crónica en casos de Bronquiectasia en nuestro medio. León, Nicaragua, 1971.
- EUGARRIOS McNALLY, MILTON. Tumores Intracraneales, estudio de 23 casos del Servicio de Neurocirugía del Hospital General de Managua, 1964-1971. León, Nicaragua, 1971.
- FLORES VIVAS, SOCRATES. Sangrado Digestivo Macroscópico, revisión de cuarenta y seis casos. León, Nicaragua, 1971.
- GAITAN DOMINGUEZ, JAIME. Revisión de 26 casos de Hipertrofia Congénita del Píloro, Servicio de Cirugía Pediátrica del H. G. M. León, Nicaragua, 1971.
- GARAY NORORI, EDUARDO. Hallazgos Clínicos-Patológicos en las Litiasis Vesicales en el Hospital General de Managua durante el año de 1969. León, Nicaragua, 1971.
- GUTIERREZ DAVILA, EFRAIN. Ventosa Obstétrica. León, Nicaragua, 1971.
- JIRON TORUÑO, ARNOLDO. Estudio Epidemiológico de un Brote de Enterocolitis. León, Nicaragua, 1971.
- LOPEZ VALLE, SERGIO. Estudio Comparativo de la Flora Bacteriana del Tracto Urinario en Mujeres Embarazadas y en Mujeres no Embarazadas. León, Nicaragua, 1971.
- MALDONADO G., FRANCISCO. Urografía por Perfusión Intravenosa. León, Nicaragua, 1971.
- MENDOZA LOPEZ, MARCO A. Invaginación Intestinal de Niños, estudio de 5 años del Hospital General de Managua. León, Nicaragua, 1971.
- MONCADA, LUISA S. DE. Sarcomas de Partes Blandas. León, Nicaragua, 1971.
- PACHECO VANEGAS, EMERITO. Diagnóstico de la Meningitis Bacteriana en Niños. León, Nicaragua, 1971.
- PALMA GUZMAN, SOCRATES. Incidencia y Sensibilidad a Agentes Antimicrobianos de Bacterias aisladas de Pacientes del Hospital San Vicente de León. León, Nicaragua, 1971.
- PEREIRA LANUZA, SERGIO. Incidencia de Infecciones de Heridas Post-Quirúrgicas en 220 Pacientes del Hospital San Vicente de León. León, Nicaragua, 1971.
- PERNUDI AGUILAR, DIEGO. Emergencias Quirúrgicas más frecuentes en el Recién Nacido, casos observados en el Hospital General de Managua, años 1963-1970.
- POVEDA FLORES, GUILLERMO. Investigación Clínica con Haloperidol en Pacientes Excitados del Hospital Psiquiátrico Nacional. León, Nicaragua, 1971.
- POZO MATUS, DANILO. Tumores Malignos de la Piel. León, Nicaragua, 1971.
- RUGAMA PAZ, EDUARDO. Estudio Crítico Comparativo entre Histerectomías Abdominales y Vaginales, 200 casos. León, Nicaragua, 1971.

RUIZ ARANA, WILFREDO. Heridas Penetrantes de Tórax. León, Nicaragua, 1971.

SALAMANCA TORUÑO, VOLNEY. Incidencia de Desnutrición en Adultos en el Hospital El Retiro durante el año 1967. León, Nicaragua, 1971.

SALINAS SCHMIDT, WALTER A. Ileo en Pediatría, estudio de 25 casos del Servicio de Pediatría del Hospital General de Managua, 1968-1969. León, Nicaragua, 1971.

SILVA VARGAS, SOTERO. Los Linfomas en el Niño. León, Nicaragua, 1971.

TALENO TELICA, ENRIQUE. Traumatismo Hepático en Urgencias Quirúrgicas. León, Nicaragua, 1971.

TERCERO, GRAHAM. Luxaciones Traumáticas de la Cadera. León, Nicaragua, 1971.

TERCERO ALTAMIRANO, RONALD. Operaciones de Vías Biliares y Hallazgos Quirúrgicos del Hospital San Vicente de León en el año 1970. León, Nicaragua, 1971.

UGARTE DE PORRAS, ROSIBEL. Importancia de la Biopsia en las Adenitis Tuberculosa y su Correlación Clínica. León, Nicaragua, 1971.

ZAMORA MULLER, IVAN. Amibiasis en el Hospital General de Managua, estudio de 2.256 casos. León, Nicaragua, 1971.

#### ODONTOLOGIA:

PALACIOS PASTORA, CONCEPCION Y OTROS. Índice Periodontario en Ciertas Regiones de Nicaragua. León, Nicaragua, 1971.

#### QUIMICA:

ALTAMIRANO CASTILLO, JOSE ANGEL. Determinación de Fenilalanina en Suero Sangüneo Humano por Fluorimetría. León, Nicaragua, 1971.

AREAS DE MONTALVAN, DAISY. Análisis de Proteínas y Grasas en Productos de Planificación de Consumo Nacional. León,

Nicaragua, 1971.

AVILES DE NOGUERA, MARGARITA. Valoración de Drogas Antituberculosas. León, Nicaragua, 1971.

BALTODANO CONRADO, MARIA LOURDES. Análisis de Tiamina y Riboflavina en Suero Vitaminado por Fluorimetría. León, Nicaragua, 1971.

BERRIOS DE JIMENEZ, IVANIA. Análisis de Leches Fluidas de Consumo Nacional. León, Nicaragua, 1971.

CANO LOPEZ, JUAN ANTONIO. Análisis Físico-Químico del Agua de Jinotega. León, Nicaragua, 1971.

CONTRERAS MERCADO, IRMA. Efectos Cardiovasculares del Glucagón. León, Nicaragua, 1971.

DELGADO CAMPOS, GIOVANNI. Determinación Espectrofotométrica del p K a de Rojo de Metilo y Rojo de Alizarina-S. León, Nicaragua, 1971.

GONZALEZ DIAS, MARCO AURELIO. Variación de los Niveles de Acetilcolinesterasa (Ache) en Eritrocitos Humanos por el uso de Insecticidas Organo-Fosforados. León, Nicaragua, 1971.

GUTIERREZ CAJINA, MARTHA. Determinación de Vitamina C (Acido Ascórbico) en Frutas Cítricas por Varios Métodos. León, Nicaragua, 1971.

GUTIERREZ PADILLA, LUIS ANTONIO. Determinación por Cromatografía (Gas-Líquido) de Insecticidas Residuales Clorados en Carne de Res. León, Nicaragua, 1971.

JEREZ OROZCO, EDUARDO. Determinación de la Constante de Ionización para Acidos Débiles ( $\text{CH}_3\text{COOH}$  y  $\text{H}_3\text{PO}_4$ ) y Estudio de Acidos Fuertes ( $\text{HCl}$  y  $\text{H}_2\text{SO}_4$ ) por Métodos Potenciométricos. León, Nicaragua, 1971.

JIMENEZ QUEZADA, JORGE ANTONIO. Geoquímica de las Fuentes Termales de San Jacinto y Momotombo. León, Nicaragua, 1971.

LACAYO MARTINEZ, ALBERTO. Determinación de Nitrógeno, Fósforo y Potasio en Suelos. León, Nicaragua, 1971.

LOYMAN TAM, JAMILETH. Determinación de Minerales en Frutas Tropicales. León, Nicaragua, 1971.

MAYORGA RODRIGUEZ, IVAN. Estudio Bromatológico del Carao (Cassia Grandis). León, Nicaragua, 1971.

MELLENDEZ GONZALEZ, MYRIAM. Análisis de Vitaminas por Métodos Espectro-fotométrico. León, Nicaragua, 1971.

MEMBREÑO TORIBIO, SEBASTIANA. Valoración de Medicamentos en medio no Acuoso. León, Nicaragua, 1971.

NARVAEZ PINEDA, ISAAC. Determinación de la Fórmula y Constante de Estabilidad de Iones Complejos Plata. León, Nicaragua, 1971.

PALACIOS HERDOCIA, ALEJANDRO. Determinación de Magnesio, Hierro y Calcio en Leches Pasteurizadas de Consumo Nacional. León, Nicaragua, 1971.

PEREZ ROMERO, JOSE ALBERTO. Uso de Velocidades de Reacción Diferencial para Analizar Mezclas de Materiales Orgánicos que contienen el mismo Grupo Funcional. León, Nicaragua, 1971.

QUINTANA TINOCO, ESPERANZA. Cinética de Reacción del P-Toluensulfonato de Etilo. León, Nicaragua, 1971.

SARAVIA, LEONOR Q. DE. Determinación de Caroteno y Vitamina A en Leche, Mantequilla y Margarina. León, Nicaragua, 1971.

SIRIA SAMPSON, MERCEDES. Efectos de Propranolol sobre los Efectos de Glucagón. León, Nicaragua, 1971.

SOTOMAYOR ROCHA, MARIA LOURDES. Incidencia de Candidiasis Vaginal en Ambiente Hospitalario. León, Nicaragua, 1971.

VILCHEZ CASTILLO, RAFAEL. Comportamiento de Ácidos Monopróticos y Dipróticos

Titulados Potenciométricamente. León, Nicaragua, 1971.

#### ADMINISTRACION:

LOPEZ GOMEZ, PORFIRIO A. Los Costos de Producción como Instrumento de Control, Análisis y Toma de Decisiones a Nivel de Gerencia. Managua, 1971.

LOPEZ MARTINEZ, GUILLERMO. Estudio de Prefactibilidad de una Planta Productora de Madera terciada o plywood. Managua, 1971.

MONTALVAN MARTINEZ, CARLOS. Relaciones Humanas en las Empresas Nicaragüenses. Managua, 1971.

OLIVAS DE OLIVAS, MARIA DEL CARMEN. Historia Económica de Nicaragua. Período 1926 - 1934. Managua, 1971.

SANTAMARIA DE PAVON, ERIKA. Algunos Aspectos Sobre la Producción y Comercialización de los Granos Básicos en Nicaragua. Managua, 1971.

TORREZ CALDERA, RUTH T. El Financiamiento Bancario a la Pequeña Empresa; un Análisis de Aspectos Relevantes. Managua, 1971.

#### ECONOMIA:

CASTRO LOPEZ, GUILLERMO DE JESUS. Historia Económica de Nicaragua. Managua, 1971.

DELGADILLO CHAVEZ, OSCAR ISIDRO. Historia Económica de Nicaragua "Período 1850-1859". Industria-Comercio. Managua, 1971.

DURAN-DOWNING, LUIS H. El Sistema Monetario Internacional, los Derechos Especiales de Giro, y sus Repercusiones a Nivel Nacional. Managua, 1971.

FERNANDEZ FUENTES, JOSE IGNACIO. Historia Económica de Nicaragua "Época Precolombina"; Transportes y Medios de

Comunicación. Managua, 1971.

FONSECA SALGADO, NORMA. El Mercantilismo en la Historia Económica de Nicaragua. Managua, 1971.

GARCIA CALDERON, HANS. El Crédito como Factor Dinámico en las Ventas. Managua, 1971.

KARIM CONRADO, MYRIAM. La Organización y la Eficiencia Colectiva en la Administración Pública; un Caso Concreto. Managua, 1971.

LEON ESCOBAR, JUAN MARIA. El Crédito y la Cobranza Elementos Indispensables en las Ventas. Managua, 1971.

MAYORGA, FRANCISCO J. Sector Industrial: Salarios y Empleos 1950-1969. Managua, 1971.

MEDAL MENDIETA, JOSE LUIS. Algunas Consideraciones sobre el Desarrollo y la Política Monetaria en Nicaragua. Managua, 1971.

MIRANDA BONILLA, MARIO. La Publicidad Profesional Vocacional en el Campo de la Medicina "Ética". Managua, 1971.

NARVAEZ GUERRERO, JORGE ENRIQUE. Algunos Aspectos de la Política Comercial del Mercado Común Centroamericano. Managua, 1971.

NAVARRETE MENA, ARMANDO. La Independencia de los Pueblos Americanos en la Historia Económica de Nicaragua. Managua, 1971.

SANDINO QUINTANA, RODRIGO. Evaluación Económica del Proyecto Vial Acoyapa San Carlos y Caminos Vecinales Complementarios. Managua, 1971.

SANCHEZ PROVEDOR, DINORAH. El Sector Social en Nicaragua, 1950-1969. Managua, 1971.

VEGA AVILES, ROGER. Algunos Aspectos de la Banca Comercial en Nicaragua. Managua, 1971.

BORGE ESPINOZA, CARLOS Y OTROS. La Venta al Detalle como Canal de Distribución. Managua, 1971.

#### EDUCACION:

ARGUELLO FERNANDEZ, FLORENTINA. El Mobiliario Escolar de Primer Grado en las Escuelas del Municipio de Estelí. Managua, 1971.

CARCACHE VEGA, ANTONIO. La Enseñanza de las Ciencias en el Ciclo Básico. Managua, 1971.

CONRADO FLORES, PEDRO. "Las Sierritas de Santo Domingo de Guzmán" una Comunidad de la Región del Pacífico de Nicaragua. Managua, 1971.

MARTINEZ SALCEDO, BRUNO. Lo Religioso en Rubén Darfo. Managua, 1971.

MIRANDA ZAMBRANA, MARIA ESTHER. Nuestro Período Colonial en la Monumenta de Documentos para la Historia de Nicaragua, del Doctor Andrés Vega Bolaños "Colección Somoza". Managua, 1971.

MORALES SUAREZ, ALEJANDRO. Las Relaciones Humanas en la Administración Escolar Nicaragüense. Managua, 1971.

ORDOÑEZ DE RAMIREZ, SONIA. El Ausentismo y la Deserción Escolar en la Escuela Primaria. Managua, 1971.

RAMIREZ MORALES, JOSE. La Política Educativa en Nicaragua. Managua, 1971.

RAMOS BUCARDO, GUILLERMO. La Formación del Educando para la Democracia. Managua, 1971.

ZAMORA VILCHEZ, RENE. Climas de Nicaragua. Managua, 1971.

CARVAJAL CARCACHÉ, SOCORRO. El Caudillismo como una de las Causas de Estatismo Comunal. Managua, 1971.

**SERVICIO SOCIAL:**

DIAZ RIVAS, MERCEDES. Estudio Psico Sociológico de los Ciegos en Managua. Managua, 1971.

MUÑOZ DE ROMERO, OLGA MARIA. El Problema de la Rehabilitación Social de la Delincuencia Juvenil en Nicaragua. Managua, 1971.

ROMERO MADRIGAL, MARIA. El Problema de la Rehabilitación Social en la Casa Nazareth. Managua, 1971.

**INGENIERIA:**

NOFFAL ZEPEDA, OMAR. Estudio de Factibilidad Económica y Técnica del Desvfo a Granada. Managua, 1971.

PANIAGUA VENEGAS, GIACOMO. Comprobación y Análisis de los Métodos Empleados para el Diseño de Drenaje en la Cuenca del Río Tamarindo. Managua, 1971.

SAENZ BACA, ALVARO. Investigación de Tránsito, Diseño Geométrico y Justificación Económica del desvfo a Diriamba. Managua, 1971.

CHAN SCIO, JIMEN GERARDO. Notas Novedosas y de Interés Humano. Managua, 1971.

**PERIODISMO:**

LACAYO OCAMPO, LEONARDO. El Periodismo como Factor Importante en el Desarrollo de una Sociedad. Managua, 1971.

MUNGUIA OBANDO, BAYARDO. Sicología de la Información Colectiva en las Relaciones Públicas. Managua, 1971.

INFORME DE LABORES DE LA ASOCIACION DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y ESPECIALIZADAS DURANTE EL PERIODO ENERO DE 1970 - DICIEMBRE DE 1971

La Asociación de Bibliotecas Universitarias y Especializadas de Nicaragua, realizó las siguientes labores, conforme al Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva.

1.- La ABUEN apoyó la solicitud de becas para estudiar Bibliotecología en el extranjero, presentado por algunos miembros de la ABUEN. Entre éstos figuran: Señoritas Orfa Báez Reinoso y Elba Lucía Reyes Pallais.

2.- Se han publicado 2 números del Boletín de la ABUEN, el que contiene artículos sobre Biblioteconomía y Documentación y una Sección titulada "Noticiero de la ABUEN". EL BOLETIN ha tenido una exitosa acogida tanto entre los miembros de la ABUEN como por parte de los bibliotecarios extranjeros a quienes se les ha enviado. Está en preparación el Boletín No. 3, correspondiente al mes de Febrero de 1972.

Debemos destacar la ayuda económica que nos ha proporcionado el Banco Central de Nicaragua para financiar los gastos de impresión de los dos números del Boletín que se han publicado.

El Boletín se distribuye gratuitamente entre las bibliotecas, asociaciones de bibliotecarios y escuelas de bibliotecarios de América Latina. A partir del Boletín No. 3 se incluirá la Bibliografía Nicaragüense, consistente en referencias bibliográficas de libros y tesis de autores nicaragüenses.

3.- Se está manteniendo contacto con las Asociaciones y Escuelas de Bibliotecarios de América Latina a través del Boletín de la ABUEN. Estamos recibiendo varias publicaciones de Biblioteconomía en Canje por nuestro Boletín.

Se ha mantenido correspondencia con algunas Asociaciones Internacionales como FID/CLA, IFLA. Se intentó la afiliación a la IFLA lo que no pudo llevarse a cabo por falta de dinero.

4.- En el año 1970 se realizaron dos mesas redondas, cuyo tema principal fue: "Las Bibliotecas Técnicas o Especializadas".

5.- Se consiguió la Personería Jurídica de nuestra Asociación por medio del Decreto No. 1794, publicado en LA GACETA, DIARIO OFICIAL, del jueves 20 de Mayo de 1971. Las gestiones para conseguir tan ansiado logro, fueron hechas por nuestro distinguido miembro, señor Julio Chávez Jiménez.

6.- La Presidencia y la Secretaría del FID/CLA, nos envió diez ejemplares de la "GUIA DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS Y CENTROS DE DOCUMENTACION DE AMERICA LATINA", confeccionada por el CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION (CENID), de Chile. En esta GUIA se incluyen 4 bibliotecas especializadas de Nicaragua.

El CENID nos envió diez ejemplares de la GUIA DE SERVICIOS DE REPROGRAFIA", confeccionada por esa institución. Ambas GUIAS fueron distribuidas entre los miembros de la ABUEN.

7.- La ABUEN patrocinó el Curso Audiovisual de Bibliotecología que se impartió en el Ministerio de Educación Pública del 12 de Julio al 27 de Septiembre de 1971.

Se otorgó Certificado de Aprobación del Curso a 33 personas. Colaboraron en la realización de este Curso: la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, la Embajada Americana, y el Ministerio de Educación Pública. El informe sobre este Curso lo hizo el señor Walterio López Adaros, y se publica en el Boletín No. 3 de la ABUEN.

Nuestra Asociación hizo una reproducción total de este Curso, con la autorización de la UNESCO.

La ABUEN realizó una sesión extraordinaria con la presencia de la señorita Ursula Albertus, experto del Centro Regional de UNESCO en el Hemisferio Occidental, y los alumnos del Curso Audiovisual de Bibliotecología. En esta reunión la señorita Albertus dio su opinión sobre el Curso y aclaró varios conceptos, en conjunto con los alumnos, para un mejor desarrollo del Curso en el futuro.

## NOTICIERO DE LA ABUEN

### Nueva Directiva de la ABUEN:

El 14 de Enero del presente año se eligió la nueva Directiva de la ABUEN para el período 1972-1974. Esta quedó constituida como sigue:

Presidente: René Rodríguez Masís, Banco Central de Nicaragua.

Vice-Presidente: Walterio López Adaros, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Secretario: Julio Chávez Jiménez, Banco Nacional de Nicaragua.

Tesorera: Elba Lucía Reyes Pallais, Universidad Centroamericana.

### Participantes del Curso Audiovisual dictado en la UNAN:

Los alumnos que aprobaron el Curso Audiovisual de Bibliotecología dictado en la UNAN del 12 de Abril al 28 de Mayo de 1971, fueron los siguientes:

Daysi Baca Aréas  
Gretel Báez Reinoso  
Marfa Luisa Bassó de Silva  
Yara Astrid de Borge  
Rosario Carazo Núñez  
Norma Esquivel Aguirre  
Gladys Gómez Fernández  
Doris Halftermeyer Briones  
Argentina Hernández de Cárcamo  
Petry Mejía Mena  
Reneé Marfa Meyer de Aráuz  
Betania Mora Alvarado  
Marlene Reyes Pallais  
Elizabeth Zamora Morales  
Florence de Argüello

### Becas:

La señora Margarita Blanco de Gómez, encargada de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería, fue becada por la OEA,

para realizar el 14 CURSO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS AGRICOLAS, realizado en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, Costa Rica, del 2 de Febrero al 31 de Julio de 1971.

La señorita Luisa Cárdenas, Directora de la Biblioteca Pedagógica del Ministerio de Educación Pública, asistió al Curso de Preparación Profesional de Bibliotecarios Escolares dictado en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Medellín, Colombia, de Julio a Diciembre de 1971. La beca le fue otorgada por la OEA.

### Semana Cultural Italiana:

En el Recinto Universitario "Rubén Darío", organizada por el Departamento de Cultura de la UNAN, se efectuó la Semana Cultural Italiana, del lunes 7 al viernes 11 de Junio de 1971. En el acto inaugural se efectuó una exposición de 100 fotografías a colores de las obras maestras de la pintura italiana y una exposición del Libro Italiano (más de 100 volúmenes) y exposición de 16 grabados del pintor Valerio Pisano.

### Directorio de la ABUEN:

La Correspondencia para ABUEN debe dirigirse a:

Prof. René Rodríguez  
Presidente de la ABUEN  
Biblioteca del Banco Central de Nicaragua  
Managua, Nicaragua

La Correspondencia para el "Boletín de la ABUEN", debe dirigirse siempre al Apartado 68, León, Nicaragua.

### Dirección de la Asociación Nicaragüense de Bibliotecarios:

La Correspondencia para la Asociación Nicaragüense de Bibliotecarios, debe dirigirse a:  
Prof. Eduardo Zepeda Henríquez, Presidente de la Asociación Nicaragüense de Bibliotecarios. Biblioteca Nacional. Managua, Nicaragua.



El viernes 10. de Octubre a las 4 p. m. en la Sala de Conferencias del Ministerio de Educación Pública, se llevó a efecto la clausura del Curso sobre Bibliotecología auspiciado por LA ASOCIACION DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y ESPECIALIZADAS DE NICARAGUA, "ABUEN", el Ministerio de Educación Pública y UNESCO. Hubo una asistencia de 34 participantes los que finalizaron el Curso con las mejores calificaciones. En la fotografía aparecen los miembros Directivos de ABUEN, y Doña Connie Montealegre, Oficial de Adiestramiento de AID, lo mismo que los asistentes al curso. Alumnos que participaron en el Curso: Carmen Alfaro Gutiérrez, Coralia Argüello de Vidaurre, Hilda Cajina Estrada, Olga María Cordero Solís, Angeles Castillo Solano, María Teresa Coronel de Montalván, Ileana Dubois Miranda, Martha Rebeca Doña Morales, Francis España Suárez, Nubia Fonseca Villalobos, María Herminia García Rufz, María Elsa García Rufz, María Elsa García Zeledón, Andrés Gómez Rizo, Hna. Paula Herrero López, Nybia Jarquín de Molina, Jenny Jiménez de Gómez, María Isabel López, Juan José Martínez M., María Amalia Mora de Toledo, Marina Mora Vanegas, Carmen Obando Flores, María Pedroza Carballo, Norma Prado Tückler, Rosa E. Padilla Cubas, Adela Quezada del Cid, Vilma Rosa Rodríguez Lira, Medardo Rugama Martínez, Eduardo Vega Bolaños, Iván Zamora Baca, José Zamora Morales, Ofelia Morales Ponce, Nayda Morales Larios, María Justina Rivas Bravo.

## MIEMBROS DE LA ABUEN

*Biblioteca Central de la UNAN*

Apartado 68  
León, Nicaragua

*Biblioteca del Banco Central de Nicaragua*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca del Banco de América*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca del Recinto Universitario "Rubén Darío"*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca del Banco Nacional de Nicaragua*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca de la Universidad Centroamericana*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca Histórica de la UCA*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca del Ministerio de Economía*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca del Hospital General "El Retiro"*

Managua, Nicaragua

*Biblioteca de la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería*

Apartado 453  
Managua, Nicaragua

*Biblioteca del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE)*

Apartado Postal 2485  
Managua, Nicaragua.